TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2013

Orden del día:

– Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre los Acuerdos de 7 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Automoción Sostenible T C, S.L." para el establecimiento de una industria de refabricación de cajas de cambio automáticas y de 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la Empresa UVESA, para el establecimiento en Navarra de una incubadora de pollos, y se declara este proyecto como inversión de interés foral.
– Exposición, por parte de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, del informe sobre la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al tercer trimestre 2012.
– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la posible integración del Laboratorio Enológico de Navarra junto a Laboratorios del Ebro y el Instituto Lactológico de Lekunberri, en un sector de negocio dentro de un nuevo modelo de red tecnológica.
– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la decisión tomada por Sodena y las

repercusiones que generará la paralización de la producción en la planta de Sunsundegui.

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las disponibilidades, limitaciones y políticas que pretende seguir el Gobierno en 2013 para facilitar el acceso a la financiación de las empresas navarras.

– Pregunta sobre el proyecto Lekaroz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 03 minutos.)

Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre los Acuerdos de 7 de noviembre de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Automoción Sostenible T+C, S.L." para el establecimiento de una industria de refabricación de cajas de cambio automáticas y de 28 de diciembre de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la Empresa UVESA, para el establecimiento en Navarra de una incubadora de pollos, y se declara este proyecto como inversión de interés foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo en la que esta tarde vamos a tener seis puntos, por si lo de ayer fue poco, pues esta tarde vamos a tener más. Yo espero de todos ustedes brevedad, concisión, porque algunos estamos ya muy saturados. Bromas aparte, damos la bienvenida, cómo no, a la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y Vicepresidenta Primera del Gobierno, Lourdes Goicoechea, y a su jefa de gabinete que está por aquí, por algún sitio, también.

Sin más preámbulos, vamos a pasar al primer punto. (Murmullos) Ah, el 1 y el 2. Bien, según me comenta la Consejera, vamos a unir, si no tiene nadie inconveniente, el punto 1 y el 2. Ella hará la exposición de ambos puntos que, obviamente, son a petición propia, por tanto, no habrá intervenciones previas y después, ustedes tendrán ocasión de pronunciarse sobre los mismos. Por tanto, señora Consejera, tiene usted la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Comparezco ante ustedes para informarles del contenido de los protocolos que, recientemente, ha formado el Gobierno con las empresas Automoción Sostenible T+C y grupo UVESA para la implantación en Navarra de dos nuevos proyectos empresariales. Dando cumplimiento a lo especificado en la Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación

administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales.

Referente a Automoción Sostenible T+C, el proyecto prestado por esta empresa fue aprobado en sesión de Gobierno de 7 de noviembre de 2012 donde se declaró como proyecto de interés foral y se aprobó la firma de un protocolo de intenciones entre la empresa y el Gobierno. Los detalles de ese acuerdo fueron publicados en el boletín del 19 de noviembre del mismo año así como la información que, desde el Gobierno, se remite a este Parlamento. El viernes 9 de noviembre la Presidenta de la Comunidad Foral firmó el protocolo con la empresa en un acto público en que se dieron a conocer los detalles del proyecto. Por parte de T+C, el firmante fue su representante, Miguel Sola, pero también estuvieron presentes el resto de responsables de la empresa.

Automoción Sostenible T+C ha presentado un proyecto con una inversión cercana a 1.500.000 euros que se dedicará a la reparación y refabricación de cajas de cambio automáticas, convertidores de par y cuerpos de válvulas para el sector del automóvil en la comarca de Pamplona. Las razones que hacen que este proyecto sea considerado de especial relevancia para el desarrollo económico de la Comunidad Foral, en primer lugar, son, en primer lugar, que se trata de una empresa en cuyo crecimiento hemos estado involucrados a lo largo de todo el proceso. Automoción Sostenible T+C es uno de los proyectos surgidos a la sombra de la Beca Emprendedor Moderna. Este es un programa que, como saben, está financiado por el Gobierno de Navarra y tiene como objetivo fomentar el emprendimiento en sectores estratégicos que generen empleos de alto valor añadido. El segundo motivo que justifica el que el Gobierno de Navarra se involucre en este proyecto es que, en una primera fase, T+C calcula una creación de 32 empleos. Y, dado el carácter claramente innovador del proyecto, es de esperar que parte de esos puestos de trabajo sean de alta cualificación.

También hay que tener en cuenta que se trata de un proyecto empresarial que une dos sectores de importancia capital para nuestra economía; por un lado el sector de la automoción que, como saben, es

nuestro principal subsector industrial y el que más empleos genera, pero tiene una debilidad y es que necesitamos ampliar su diversificación. Automoción Sostenible T+C va en esa línea y abre una nueva ventana para comercializar productos a diferentes proveedores de toda Europa.

El otro sector que se ve claramente reforzado con esta empresa es el medioambiental. Diferentes organismos han expresado que, dentro del ámbito de la sostenibilidad, existe un importante nicho de negocio. De hecho, el propio Plan Moderna identifica la gestión sostenible de los residuos como uno de los elementos en los que debemos incidir para crear empleo y riqueza pues, precisamente, a lo que se va a dedicar esta empresa es a recuperar cajas de cambios y a refabricarlas. Es decir, en vez de desecharlas en las chatarrerías, se cogen las cajas de cambio usadas, se limpian y ponen al día y se revenden a casas de recambios con las garantías de un producto nuevo. Este concepto de la refabricación se vincula con la logística inversa, que es una filosofía empresarial que está cobrando cada vez más importancia y para la que se espera un importante desarrollo en el futuro. Y lo cierto es que en Navarra estamos muy bien posicionados porque, además de T+C, ya operan en nuestra comunidad otras dos empresas dedicadas a la refabricación de componentes, lo que nos convierte en una de las regiones punteras en este segmento.

En el protocolo firmado se refleja todo esto que les acabo de explicar y que justifica la declaración del proyecto como inversión de interés foral, pero también se detalla el apoyo que, siempre dentro de lo que marca la ley, vamos a prestar a T+C. En primer lugar, vamos a colaborar para que la empresa eche a andar. Antes les he explicado que la inversión es de 1,5 millones de euros. La mitad de esa cantidad se va a destinar a inmovilizado fijo; fundamentalmente a maquinaria. El Gobierno de Navarra le ha concedido un aval de 750.000 euros para cubrir, precisamente, esa parte de la inversión necesaria para la puesta en marcha de la fábrica y, por otro lado, en el protocolo se especifica que la empresa podrá acceder a las ayudas e incentivos vigentes en el momento de inicio de su actividad, siempre que se presente a las correspondientes convocatorias de ayuda al ahorro energético, a la creación de empleo y a la formación de trabajadores.

El segundo protocolo del que voy a informarles es el firmado con el grupo UVESA este pasado mes de enero. El 28 de diciembre, el Gobierno de Navarra aprobó en sesión de Gobierno declarar el proyecto presentado por la empresa como inversión de interés foral y autorizó la firma de un protocolo de intenciones. Los detalles de ese acuerdo fueron publicados en el boletín del 11 de enero y la firma se realizó en la sede central de la empresa, en Tudela, el día 28 del mismo mes. El protocolo, que fue firmado por la Presidenta del Gobierno y por Antonio Sánchez, Presidente del Consejo de Administración de UVESA, explica los detalles de la inversión. El grupo tiene intención de construir una nueva incubadora de pollos en Tudela o en una localidad cercana. La inversión prevista es de 9 millones de euros y permitirá la creación de alrededor de 70 puestos de trabajo de los que 15 serán empleos indirectos.

Al igual que con Automoción Sostenible T+C, hay varios motivos que han llevado a considerar este proyecto como inversión de interés foral. En primer lugar, por supuesto, el alto volumen de inversión y creación de empleo, pero también se han tenido en cuenta otras características del proyecto que lo hacen especialmente interesante. Una de ellas es la propia historia de UVESA. Se trata de una empresa familiar que está a punto de cumplir 50 años y que, durante este tiempo, ha logrado posicionarse como uno de los grupos más importante del sector avícola de España. Factura 300 millones de euros al año y su producción representa el 10 por ciento del mercado de carne de pollo en el conjunto del país, lo que la convierte en la segunda operadora más importante de España y la primera de capital cien por cien nacional. Desde su sede central en Tudela, la empresa ha experimentado un importante crecimiento durante los últimos años. Tienen plantas en Málaga, Valladolid y Valencia, además de en Tudela, donde hace 5 años abrieron una nueva planta de procesado en la que trabajan 350 empleados. En total, el grupo da trabajo, de forma directa o indirecta, a 1.450 personas; la mayor parte, mujeres.

Para la instalación de su nueva planta de incubado, el grupo valoró diferentes localizaciones dentro y fuera de Navarra. La declaración de inversión de interés foral y la firma del protocolo, finalmente, han garantizado

que el nuevo proyecto se ponga en marcha en esta Comunidad. Como saben, la Ribera de Navarra se está consolidando como un referente de máxima importancia en el sector agroalimentario. Ya lo era en su momento porque cuenta con un sector primario de primer orden y con una industria conservera con una larga tradición. Pero el Gobierno de Navarra y las Administraciones Locales han sido muy conscientes, a lo largo de los últimos años, de que había que adaptar el sector a los nuevos tiempos y a las necesidades que demanda la nueva industria agroalimentaria. De ahí, las importantes inversiones que se han realizado y se siguen realizando. Me refiero a la modernización de regadíos, a la ciudad agroalimentaria de Tudela y, especialmente, al Canal de Navarra y su zona regable.

Todas estas infraestructuras están dando ya sus primeros frutos en forma de cultivos más productivos y de alto valor y también en forma de nuevas empresas que generan empleo y riqueza. El grupo UVESA es un ejemplo de industria agroalimentaria que ha sabido adaptarse a las nuevas necesidades que se plantean en un mercado cada vez más global y competitivo. Por eso, a la hora de valorar la conveniencia de declarar su nueva planta como inversión de especial interés, también tuvo un gran peso el hecho de que la empresa vaya a aumentar considerablemente su actividad investigadora. De hecho, en el protocolo que firmó la Presidenta, se especifica que UVESA va a desarrollar, en la nueva planta de incubado, cuatro proyectos de I+D que tienen como objetivo mejorar la productividad, reducir el impacto ambiental y aumentar la calidad y seguridad de sus productos. Esta inversión está valorada en 2.500.000 euros. Implica la contratación de personal con un alto nivel de capacitación y, por supuesto, consolida el liderazgo de Navarra y de las empresas que están situadas en nuestra Comunidad en torno a la investigación alimentaria.

Me imagino que serán conscientes de la importancia estratégica que tiene el hecho de que Navarra sea considerada como un referente en el ámbito de la investigación alimentaria y, por eso mismo, comprenderán el apoyo que, desde el Gobierno, prestamos a las empresas y centros tecnológicos que colaboran en este ámbito. Saben que el Plan Moderna identifica al sector primario y su industria como uno de los puntales de nuestra

economía a medio plazo así que creo, sinceramente, que estamos en el buen camino.

En cuanto a los detalles concretos, el expediente habla de una incubadora construida sobre una planta de 4.000 metros cuadrados y con una producción de 750.000 pollos a la semana. El objetivo es dotarla de alta tecnología para aumentar el rendimiento productivo y reducir al máximo el gasto energético. El grupo prevé un plan de inversiones para la mejora continua una vez que se inicie la actividad en 2014 y, sobre las subvenciones e incentivos a los que podría acceder, me remito a la Orden Foral 57/2011 de ayudas a las inversiones en industrias agroalimentarias. Ahí se especifica que un proyecto de estas características podrá optar a una subvención del 20 por ciento de lo invertido en inmovilizado fijo. Es decir, si la empresa realiza una inversión de 9 millones de euros, la subvención pública podría ser de 1,8 millones de euros. Por supuesto, esto estará condicionado por las bases de la convocatoria al igual que cualquier otra ayuda que les corresponda por inversiones en ahorro energético, investigación, creación y formación de empleo. Lo mismo digo de los incentivos fiscales. En el momento en el que UVESA materialice la inversión, le corresponderán los incentivos que la normativa establecida por este Parlamento establezca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos turno de grupos. Por Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, cuando quiera.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Buena tardes y muchas gracias, señor Presidente. Quisiera dar la bienvenida a la señora Consejera y a las personas que la acompañan. Es agradable el que aquí se nos traigan proyectos de nuevas empresas, el decir que Navarra, en la actual situación, continúa para adelante, continúa con ilusión y la gente se embarca en proyectos con la intención y con la firme esperanza de que esto llegue un momento que, tirando todos a la vez, siga adelante.

Respecto al proyecto de UVESA que nos ha explicado, hombre, la zona de Tudela siempre ha sido un referente en el sector agroalimentario. Ya le viene de tradición y le viene de viejo. Con lo cual, entendemos que una

empresa del sector haya apostado por esta zona para desarrollar, en principio, su proyecto. ¿Quién no conoce UVESA con la antigüedad que tiene? Es absurdo, es una empresa muy, muy importante en el sector que está trabajando. La facturación que hace, por otro lado, vemos que es un capital cien por cien nacional, que es muy, muy, muy importante con la trayectoria que vemos de algunas empresas. Las plantas que tiene. Pero lo cierto es que, a la hora de establecer un nuevo proyecto, UVESA ha apostado por Navarra y ha apostado por la zona de Tudela.

Que sea de interés foral, entendemos que una empresa que va a implantar investigación y desarrollo, que va a implantar nuevas tecnologías, que va a crear puestos de trabajo, es una empresa para ya tenerla en consideración para decir hasta dónde nos puede llevar esta empresa. Cierto es que, dentro de esta investigación y desarrollo, va a aumentar la productividad y la productividad tiene muy, muy en cuenta, y es lógico, el reducir el impacto medioambiental, aumenta la calidad del producto, aumenta la seguridad del producto y, por otro lado, el personal que vaya a coger, vemos que va a ser personal cualificado, personal con altas capacidades. Con lo cual, consideramos que es un proyecto ilusionante e importante para nuestra Comunidad, e importante para una zona donde el índice de paro, francamente, es un tanto alarmante.

Respecto a la segunda empresa, que se va a ubicar en Pamplona, dentro del plan de emprendimiento que se nos planteó –y planteamos ya un debate en un pleno en esta cámara–, francamente, vemos que está cumpliendo los pasos que se daban en aquel plan de emprendimiento. Que gente joven se lance a montar una empresa, insisto, con la que está cayendo y con la situación actual, es para tenerla muy, muy en consideración. Se está hablando de que crea treinta y dos puestos. Y, puestos, insistimos en lo mismo, cualificados, con una alta formación.

El sector de la automoción. En Navarra, vemos el peso tan importante que tiene sobre el PIB el sector automoción. Si encima es un sector nuevo que estamos hablando de cuidado del medio ambiente, que está incidiendo en la gestión sostenible de residuos, que crea empleos fijos, pienso que es,

insisto, para darle el apoyo y a la vez control de la partida económica que se le está dando pero a esta, a la anterior y a las siguientes. Y cierto que podrá acceder al resto de convocatorias, siempre que cumplan los requisitos que estén establecidos en cuanto a ayuda al ahorro energético, ayuda a la creación de empleo –porque, en un principio, según al menos se trasladó a prensa, eran treinta o treinta y cinco puestos pero con posibilidad de ampliar– y ayuda a la formación de trabajadores. Si estamos hablando de una empresa con alto nivel tecnológico, lo lógico es que el trabajador entre formado, muy bien formado, pero continúe en un reciclaje continuo. Con lo cual, estamos totalmente de acuerdo con sus planteamientos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Perdonen, estoy aquí un poco liado. Señor Caro, por el grupo socialista, cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, Consejera, por la información que nos traslada. Sabemos que es una información que viene dada por la propia ley, por tanto, es un trámite que tenemos que cumplir, pero voy a quedarme con la parte positiva, porque la tiene, y ojalá tuviésemos que estar en esta Comisión recibiendo, cada semana, un par de proyectos de interés foral y no que los tengamos que ver con cuentagotas. Sabemos las dificultades que estamos atravesando e, insisto, el hecho de que la Consejera tenga que venir a presentar, en este caso, dos proyectos declarados de interés foral, es una buena noticia y así la considera este grupo, tanto la que tiene que ver con T+C, en el ámbito de la automoción y además, con la característica o con el adjetivo de sostenible que creo que es importante. Es un proyecto que conozco porque ha dado algunos titulares que me han parecido, en todo momento, interesantes y, en el caso de UVESA me parece lo mismo: son empresas muy asentadas en Navarra que, pese a estar muy asentadas y pese a tener una presencia tranquila, quizás, en nuestra Comunidad, es capaz de innovar y es capaz de desarrollar nuevos proyectos.

En este sentido, lo único que le voy a comentar es que una de las posibilidades que tenemos y, sobre todo, que tiene la Administración es la

posibilidad de conectar los intereses de empresas que están dentro de sectores similares, o parecidos, o complementarios y están apareciendo también algunos nuevos proyectos que tienen como materia prima el huevo y sería interesante que, por parte de la Administración, se tratara de hibridar determinados intereses, en este caso los de UVESA y ese nuevo proyecto que, en torno al colágeno del huevo, ha aparecido en Navarra, seguro que algo conoce. Yo creo que este tipo de circunstancias, que pudieran acaban complementando proyectos, deben ser aprovechadas por la Administración para conseguir fortalecer, no solo el caso de UVESA, sino el de la otra empresa que usted conoce como yo y seguro que van surgiendo posibilidades a lo largo y ancho de los distintos sectores productivos de nuestra economía.

Sin más, que se tenga en cuenta porque creo que es una cuestión interesante y que seguro que va a planear en el debate que mañana vamos a tener en relación con el desempleo que, a la postre, es hablar del empleo también en la parte de ver cómo somos capaces de atacar el desempleo generando empleo. Aquí hay una buena posibilidad, insisto, que puede ser aprovechada y, como sugerencia, la dejo encima de la mesa para, si se tiene a bien, se tenga en consideración. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Por parte de Bildu Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna eta arratsalde on guztioi. Ongi etorria Kontseilaria andrea. Bien, primero quiero agradecerle las explicaciones sobre estos dos proyectos de interés foral, tanto el de Automoción Sostenible como el de UVESA y, posiblemente, lo más reseñable –por no repetir argumentos– sea, precisamente, que dos proyectos de interés foral puedan reunir 10.500.000 euros de capital de inversión. Eso es reseñable. Pero, con más medida, podemos decir que, en estas circunstancias tan desfavorables para el empleo, dos empresas avaladas por esos dos proyectos de interés foral sean capaces de generar 47 puestos del trabajo; 32 en el primer proyecto y 15 en el segundo. Señora Consejera, posiblemente la haya escuchado mal pero me ha parecido percibir otro número distinto en el segundo de los apartados y, según el acuerdo del

Gobierno de Navarra, la cantidad de generación de puestos de trabajo era de 15, no sé si he escuchado mal o se han cambiado las cifras. Era el segundo y aquí viene recogido 15. Le pregunto si es que estamos equivocados o había alguna variación en el proyecto inicial.

Bien, pues en este sentido, sí que es lo más relevante y, como se ha dicho aquí, tiene la obligación por la Ley Foral –que se enmarca en el acuerdo– 15/2009, de decirnos cuáles son para usted y para el departamento aquellos proyectos que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico y social de Navarra y habla también de cuáles son las características que han considerado determinantes para esta calificación. Hemos oído esas características pero entendemos nosotros que, precisamente, se ha potenciado la generación de empleo, esa inversión, y también se ha potenciado, de alguna forma, la historia de las propias empresas y también se ha potenciado, de alguna forma, la localización de una de ellas.

También nos preguntamos, tenemos claro dónde se fijan esos criterios, como hemos dicho, la ley 15/2009, pero no tenemos claro el porqué. Si nos pudiera hacer una breve reflexión de cuáles son esos criterios. ¿Y por qué se lo pregunto? Porque, hace pocas fechas, en esta misma sala, si no recuerdo mal, Traperos de Emaús presentó un proyecto también, que quería esa proyección de protección de interés foral y le pregunto cómo se varían esos criterios o dónde se fijan esos criterios para proyectos tan diferentes como los que hoy nos ocupan, o como la posibilidad de que Traperos de Emaús presente un proyecto, a ver cómo se validan o cómo se abordan porque es evidente que tienen distinta importancia.

Y le voy a hacer dos preguntas, después de la lectura de los acuerdos y de la documentación presentada, que no acabamos de entender. La primera es en el caso de Automoción Sostenible, en el protocolo de intenciones, nos dice que, en el capítulo de avales, van a avalar un cien por cien del costo de inversión a realizar, lo que supone una cuantía de 750.000 euros. La inversión total, como se recoge también en el documento, es 1,5 y nos dice que, de aval, son 750.000 pero no se nos dice en qué capitulo es. Entendemos que

los 750.000 euros son del inmovilizado fijo, por lógica. Pero, si nos puede concretar, se lo agradeceríamos.

Y la segunda –después de la lectura, como digo–, en el caso de UVESA, dentro del acuerdo, en las cláusulas del apartado “incentivos a la inversión”, se nos dice que UVESA –voy a leer textualmente– “desarrollará, dentro de los cinco años siguientes a la puesta en marcha de la instalación, los siguientes proyectos”. Y el primero habla de valorización de residuos provenientes de planta de incubación y queremos preguntarle al respecto, primero, si “valorización” significa quema, si “valorización de residuos provenientes de planta de incubación” significa valorización o quema de residuos orgánicos y de qué plantas, porque tampoco se especifica si son las de Navarra o son más plantas, o si va a valer para algo más de lo que ha comentado y tampoco sabemos ni el volumen ni la tipología de los residuos. Entiendo que, si no puede concretar lo que le hemos preguntado, sobre todo en el segundo caso, ya haremos las preguntas pertinentes al respecto pero, con esas dos y queriendo focalizar, precisamente, nuestra intervención en la generación de empleo, le damos las gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Barea. Por parte de Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente, señorías, señora Consejera y acompañante. Arratsalde on. Pues yo también voy a empezar dándole las gracias, por supuesto, por la información que nos da. Me gustaría hacer alguna reflexión. Primero, sobre las dos empresas, particularmente T+C. Aunque en la exposición, en el propio texto que nos ha facilitado, luego ha corregido, ha dado a entender una proyección como dirigida a la industria del automóvil. Realmente, es una actividad que va dirigida al mercado de recambio, que es interesante porque, además, aunque la industria del automóvil, contra lo que se suele percibir, no es monolítica ni depende en exclusiva del Volkswagen, etcétera, sí que es verdad que el mercado de recambios, que es un mercado interesante en los tiempos que corren, aunque en Europa está poco desarrollado, también está muy poco representado; son muy pocas las empresas en Navarra que se dedican específicamente al

mercado de recambios. Por tanto, yo creo que es una actividad interesante por cuanto es explorar un nicho de mercado.

Tiene que ver, además, como bien ha señalado, con algo que tiene o puede tener a futuro unos desarrollos interesantes como es toda esta actividad de lo que ahora se denomina logística inversa que, lo mismo que la logística, es un campo de negocio y de actividad económica fundamental, entre otras, en actividades como la industria del automóvil. De hecho –y lo digo a beneficio de inventario– los costes logísticos en cualquier empresa del automóvil tienen más peso que los costes laborales, para empezar. O sea, que es una cuestión significativa y, dentro de la actividad logística, la logística inversa tiene unas posibilidades, todavía no bien conocidas, pero tiene posibilidades, y es un campo que yo creo que hay que explorar en una política industrial con visión de futuro. En ese sentido, es interesante. Si, además, son iniciativas que surgen del propio tejido económico y empresarial de Navarra, pues mejor que mejor. En ese sentido, yo creo que son iniciativas para apoyar. Son pequeñas empresas pero hemos llegado a un punto en que nos tenemos que alegrar de cualquier iniciativa de este tipo que surja.

El otro caso es un poco distinto y, en ese sentido, yo no quiero caer en tópicos. Po supuesto que la instalación de una empresa, en términos generales, es una buena noticia. Aquí se nos habla de una actividad investigadora. También me preocupa ese primer punto: ¿qué significa valorización de residuos? Y, sobre todo, la segunda frase: adecuación de los mismos a las condiciones de utilización de mercado. No termino de entender qué quiere decir eso, teniendo en cuenta que, en general, las granjas avícolas son grandes productoras de residuos y, además, de unas características peculiares.

En segundo lugar, sí que es verdad que La Ribera tiene una especialización agroalimentaria muy antigua. Ya a principios del siglo XX existía esa especialización porque tiene una base en recursos de la zona, pero eso no quiere decir que cualquier tipo de actividad relacionada con la industria agroalimentaria sea por sí misma deseable. No estoy hablando de esta empresa concreta pero esto me lleva a lo que yo creo que sugiere –

cuando nos llegan este tipo de notificaciones del Gobierno–, que es una reflexión sobre la política industrial. Hemos llegado a un punto en el que ya todo parece de interés foral porque hay pocas iniciativas. Pero una política industrial que es… Fíjense yo no soy muy partidario de la jerga de consultoras, con todos mis respetos para las consultoras, pero está muy de moda el palabro “proactivo” frente al palabro “reactivo”. Hay que hacer actuaciones que sean proactivas, que generen actividad, frente a aquellas que sean meramente reactivas. Hemos llegado a un punto, hace muchos años ya, en que la política es puramente reactiva. Es decir, se nos presentan proyectos, los apoyamos por sistema y ya está. Pero eso no es política industrial. ¿Qué es política industrial? Es una política que genera actividad. Que la genera, no que apoya iniciativas que surgen y yo creo que es una cuestión…

Hace muchos años, un ministro del Gobierno español, del Partido Socialista para más señas, dijo una frase sumamente desafortunada. Decía: “La mejor política industrial es la que no existe”. No solo no es verdad sino que lo que ha ocurrido después ha demostrado ampliamente que eso es un tremendo error. Y lo digo porque también en Navarra hace muchos años que no hay una política industrial digna de tal nombre y el hecho de que esto nos llegue por goteo –la situación es la que es y, desde luego, no podemos dedicarnos a obstaculizar iniciativas –y que vayamos a remolque de lo que se va haciendo y nos limitemos a apoyarlo, yo creo que nos debe llevar a reflexionar sobre, primero, la necesidad de hacer una política industrial decidida y, segundo, los contenidos de esa política industrial para que, efectivamente, sea de modernización, de mejora del nivel tecnológico y, por tanto, de mejora de los niveles exigidos en cuanto a capacitación también de la mano de obra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Por parte del grupo popular, señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente, buenas tardes. Buenas tardes también a la señora Consejera y, por supuesto, a todos los Parlamentarios. En primer lugar, desde nuestro grupo, como no podía ser de

otra forma, damos la bienvenida a cualquier empresa que invierta en nuestra Comunidad y que, por supuesto, cree puestos de trabajo.

En segundo lugar, también quería hacer la misma pregunta. Bueno, antes de empezar con las preguntas, también quería reforzar lo que nos ha comentado la señora Consejera con respecto a la necesidad de diversificar en el sector de la automoción como es, en este caso, con la empresa de Automoción Sostenible y también en el agroalimentario, que también es un sector a proteger dentro de nuestra Comunidad. Por otro lado, quería conocer si se sabe ya la ubicación concreta que ambas empresas van a tener porque parece ser que la primera, se hablaba, la de automoción, en la comarca de Pamplona pero, por lo visto, falta por determinar el emplazamiento concreto y lo mismo la de UVESA; si aunque sea alrededor de Tudela, tienen ustedes pensado o, más bien, si tiene pensado la empresa o les han comunicado si pudiera ser en la ciudad agroalimentaria de Tudela.

Otra pregunta que sí que quería hacer y que ya la ha hecho el señor Barea es qué criterios se establecen o establece el Gobierno para declarar la ubicación de una empresa, o una empresa, como de interés foral. Si puede ser atender a criterios de volumen de inversión, si volumen de creación de empleo o a qué criterios obedece o si son a discreción, es decir, si no hay ningún criterio concreto, que también podría ser, o en función del sector en el que van a invertir, o en el que se establecen, o del que parten.

Otra pregunta que le quería hacer, porque realmente lo que se conoce es que será una inversión de interés foral aquella que tenga una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Como es bastante genérico, queríamos saber, o yo quería saber, si ustedes tienen ya algunos criterios establecidos.

Mi última pregunta es si los Presupuestos Generales de Navarra reservan alguna partida específica para las inversiones que se declaren de interés foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Beltrán. Por el grupo de Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas. Quisiera, muy brevemente, agradecerle la información. A nosotros nos parecen, como no puede ser de otra forma, unos proyectos interesantes tanto por la materia en la que se invierte, con una componente, en uno de los casos, medioambiental muy clara y, en el otro, con una componente de que sea en una zona que, como sabemos, La Ribera es una de las más castigadas por el desempleo del conjunto de Navarra.

Yo creo que no es el momento de hablar de la política industrial y de inversiones del Gobierno –mañana vamos a tener un debate muy interesante sobre las propuestas en torno al empleo– pero también a mí, como a varios grupos, sí que me interesaría que se profundizara un poco más en esa cuestión: en los criterios que se están valorando y, sobre todo, cómo se discrimina –entiendo yo que habrá más proyectos, se ha citado el caso de Traperos de Emaús y entiendo que habrá más– entre un proyecto y otro y cuáles son las variables que llevan a elegir un proyecto u otro, porque también es muy importante, desde luego, garantizar la igualdad de oportunidades; que no haya ningún tipo de discriminación, de favoritismo, a la hora de aplicar este tipo de avales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Mauleón. Para finalizar, señor Ayerdi, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Bien, por mi parte también voy a valorar positivamente los dos proyectos que nos trae el Gobierno. Yo creo que son buenas noticias y, desde aquí, lo que toca es desear toda la suerte y todo el éxito a las respectivas empresas. También tienen interés algunas de las preguntas solicitadas y yo, a partir de ahí, poco más. Insisto en mi felicitación y deseamos suerte, en este caso, a las empresas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, en

primer lugar, referente a lo que el señor Caro ha expresado, me parece súper interesante el hecho de que tengamos en cuenta iniciativas diferentes que hay dentro de la Comunidad; que lo tenemos. De hecho, alguna de las iniciativas de estas mismas características, que hemos traído aquí a explicar, surge fruto de la unión de diferentes intereses desde el punto de vista agrícola o desde el punto de vista de una cooperativa. Se acordarán de que hace poco presentamos el proyecto de Harivenasa. Creo que eso es importantísimo en estos momentos y, en el caso que nos lleva, yo creo que también usted es conocedor de la empresa de colágeno que está desarrollándose respecto a las cascaras de huevo. Con UVESA ya lo hemos comentado para lo tengan en cuenta.

Ha habido una pregunta respecto a los puestos de trabajo, que creo que ha sido el señor Barea, eran 32 el primer proyecto y el segundo, creo que consta en la página 5, 70 puestos de trabajo, de los cuales 15 son indirectos en el segundo proyecto. Respecto al segundo proyecto, el tema de la valorización, no puedo profundizar más porque aparece como un punto del protocolo pero no se ha profundizado todavía más. Lo que sí quiero dejar claro es que esto no es una granja avícola; es una incubadora que lo que hace es incubar el huevo hasta que se obtenga el pollo, con lo cual también puede ser una empresa tractora de otro tipo de intereses alrededor de ella. Respecto a la pregunta que más han hecho todos ustedes, que es cómo se califica o cómo se designa un proyecto de interés foral, en la Ley 15/2009, en el capítulo 2, artículo 4, que lo ha leído –creo que ha sido– la señora Beltrán, la verdad es que la descripción que hace es un poco ambigua.

En estos tiempos en los que, por desgracia, no tenemos cuarenta o cincuenta proyectos, lo que sí –y también invito a Traperos de Emaús, si tienen algún proyecto, a que se dirijan incluso directamente a mí, a mí el proyecto ese en concreto no me ha llegado– son proyectos de cuya existencia sabemos y que, desde el departamento, todos los seguimos, y en un trabajo en común entre la empresa y el departamento va surgiendo el que a este proyecto le demos esta calificación. La decisión para esta calificación se toma por acuerdo de Gobierno y el objetivo que tiene es dar un impulso preferente al proyecto de inversión dentro del ámbito administrativo. Entonces, ¿ese

impulso en qué se traduce? Pues en intentar reducir al máximo todos los plazos de los trámites administrativos, no solo con el Gobierno, sino con las diferentes Administraciones que tenga que tratar el proyecto, en otorgación de licencias municipales o de otro tipo de permisos urbanísticos. Hay proyectos en que… las propias empresas igual no quieren firmar un proyecto de interés foral o un convenio con la Comunidad y, desde luego, discriminación no existe ninguna. Las empresas luego –y lo he recalcado cuando he descrito ambos proyectos en mi exposición– se beneficiarán de aquellos beneficios que legalmente estén vigentes en el momento en que ellos vayan a llevar a cabo la inversión. No por el hecho de calificarse de interés foral van a tener un trato diferenciado. Respecto a una partida para este tipo de proyectos, no existe porque van al amparo de las convocatorias normales en lo que es ayuda económica. El resto es una ayuda administrativa que lo que trata es de acelerar los trámites.

Luego, respecto a otro tema que ha salido que es el tema de la industrialización, creo que me habrán oído ya en más de una ocasión que, desde luego, esta Consejera lo que defiende es un proceso de industrialización fuerte. Me habrán oído decir que aquí, si lo que queremos es –mañana, como varios de ustedes han dicho, vamos a tener un Pleno extraordinario para hablar del tema del desempleo– que el desempleo se corrija, desde luego, una de las cosas que tiene que haber es actividad económica y una de las formas de incentivar la actividad económica es la industrialización, aunque sea un tema que igual no lo afloramos, o no tiene una visibilidad grande. Lo que sí les puedo garantizar es que –de una forma callada y muy trabajosa, con esta Consejera al frente de todos los miembros de su departamento– estamos haciendo una tarea tremenda de intentar buscar inversiones, pero ustedes saben que vivimos en un mundo global y que, si antes una inversión se discutía si se colocaba en Olazagutía o en Ziordia, luego pasó a que si se colocaba en Navarra o en Álava y luego ya pasó a si se colocaba en España o en Bratislava. Con lo cual, ustedes saben que ya el mundo es único y, en ese proceso de industrialización, creo que hemos ganado ciertas ventajas, en este momento, o ciertas competencias que nos pueden hacer poder llevar a cabo un proceso de industrialización. No

es fácil pero, desde luego, comparto con todos ustedes que a lo que tenemos que tender es a un proceso de industrialización y que de acuerdo, desde luego, entre todos, porque luego tampoco podemos poner palos a las ruedas cuando estos procesos se vayan desarrollando, o por problemas medioambientales o de otra índole pero, bueno, mañana tendremos ocasión de debatir este tema. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Antes les he dicho que agrupábamos. Ha sido un error por mi parte porque, en realidad, lo que queríamos decir era que se agrupaba algo que en un momento apareció como dos puntos pero que eran dos temas que, en el orden del día definitivo figuraban como punto 1.

Exposición, por parte de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, del informe sobre la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al tercer trimestre 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pasamos ahora al punto 2: “Exposición, por parte de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, del informe sobre la utilización de las partidas de crédito ampliables referido al tercer trimestre de 2012”. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, comparezco a petición propia para informarles sobre las partidas ampliables del presupuesto y su utilización dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo.

Como las señoras y señores Parlamentarios ya disponen de toda la información porque la enviamos desde el Gobierno cada 3 meses, voy a hacer un breve resumen de las ampliaciones de crédito más reseñables realizadas durante el tercer y cuarto trimestre del año.

Respecto al tercer trimestre del año, se ha ampliado crédito por 32,7 millones. Las ampliaciones de mayor importe son las siguientes: en primer lugar, las destinadas a temas sanitarios y, entre ellas, la destinada a cubrir el gasto de fármacos, cercana a 18 millones de euros. La destinada a prótesis,

por 2,7 millones de euros, y 1,9 millones de euros para productos químicos de laboratorio. Se amplió igualmente la dotación destinada al pago de intereses de préstamos contraídos por el Gobierno, por importe de 2,4 millones de euros. Para financiar las ayudas a viviendas, se amplió crédito cercano a los 2,4 millones de los cuales, 1,8 se destinaron a atender los compromisos derivados de la Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra y el resto a los compromisos derivados de la Ley 6/2009, de 5 de junio, de Medidas Urgentes en Materia de Urbanismo y Vivienda. También se ha realizado una ampliación de 2,1 millones de euros para ayudas a familias navarras que carecen de recursos económicos y para ayudas extraordinarias a personas en situaciones de marginación. Ambas prestaciones están garantizadas por la cartera de servicios sociales de ámbito general.

Todas las actuaciones anteriores suman 29,5 millones. De los 3,2 restantes, 2,2 corresponden al capítulo de personal con el fin de cubrir gastos de sentencias judiciales, pagos de nóminas de diversos complementos y Seguridad Social. Respecto a la financiación de las ampliaciones, de los 32,7 millones, se han financiado con disminución de otras partidas de gasto 29,2. Destaca como partida de gasto financiadora la correspondiente a la aportación al Estado que ha financiado 10,9 millones. El resto se ha financiado 3,4 millones con mayores ingresos y 0,2 con remanente.

Por lo que se refiere al cuarto trimestre del año 2012, se ha ampliado crédito por 94,1 millones. Las actuaciones más destacables por su importe son las siguientes: al igual que en el tercer trimestre, la mayor cuantía se ha dedicado a sanidad. Se han destinado 15,1 millones a fármacos y 6,4 millones a conciertos. Para material sanitario, se ha ampliado crédito por 5,7 millones y para prestaciones farmacéuticas, 4,7 millones. Los productos químicos de laboratorio han necesitado 2,8 millones y el coste de prótesis, 2,3 millones. Para financiar actuaciones en viviendas, se ha ampliado 16,1 millones y 2,5 millones para subvenciones a arrendatarios de viviendas.

El resto, 1,9 millones hasta un total de 20,5 dedicados a la vivienda, se han destinado a subvenciones para bioclimatismo y certificaciones energéticas en vivienda. Se han llevado a cabo ampliaciones por un importe

total de 5 millones para atender prestaciones garantizadas por la cartera de servicios sociales de ámbito general y, principalmente, para cubrir las necesidades básicas de familias navarras que carecen de recursos económicos, para lo que se han destinado 3,8 millones. Para aumentar la dotación destinada a las cuotas de urbanización de parcelas del sector Buztintxuri, se han destinado 4,5 millones. Además, se ha ampliado crédito para la financiación de los montepíos de funcionarios municipales por importe de 3,5 millones. Para la conservación de la red de carreteras se han necesitado 3 millones. El abono de revisiones de precios de los contratos de conservación integral de carreteras ha motivado la realización de una ampliación de 1,8 millones de euros. Y para obras de emergencia en carretera, se ha necesitado el resto: 1,2 millones. Han sido necesarios 2,8 millones para cubrir el mayor gasto ocasionado por el aumento de riego previsto para el verano, además de para cubrir el incremento que ha supuesto la subida del IVA a través del canon de los riegos del Canal de Navarra. Para reclamaciones bancarias se han destinado 1,7 millones. De este importe, al pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas correspondientes a pólizas de préstamo avaladas por el Gobierno de Navarra, se han destinado 1,3 millones. Para gastos de funcionamiento de centro públicos docentes se han ampliado 0,9 millones.

Y, por último, de los 15,2 restantes, del orden de 12 millones se han destinado al capítulo de personal para cubrir gastos relacionados con el pago de nóminas, pensiones, complementos y Seguridad Social, así como para proceder al cumplimiento de sentencias judiciales. Respecto a la financiación de las ampliaciones de los 94,1 millones, se ha financiado con disminución de otras partidas de gasto 88,3 millones. Destaca como partida de gasto financiadora la correspondiente a Plan Navarra 2012, la 85, “Construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad”, que ha financiado 58,9. El resto se ha financiado con 5,7 de mayores ingresos y 0,2 millones con remanente.

La elección de la partida del Plan Navarra 2012, “Construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad”, como partida de gasto financiadora, se debe a su simplicidad y transparencia desde un punto de vista de la gestión presupuestaria una vez determinado que, en 2012, el grado

de inejecución de esta partida superará con amplitud las necesidades de financiación propuestas.

Todo ello, de acuerdo con la Ley Foral 13/2007 de Hacienda Pública de Navarra por la que, con carácter general, deben regirse todas las modificaciones presupuestarias. Todo ello, teniendo en cuenta que, respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad, hay otras desviaciones positivas en términos de ajustes de contabilidad nacional que permiten, junto con los bloqueos, financiar otras necesidades de gasto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos turno de grupos. Señora Gaínza, por Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, de nuevo, dar las gracias por la información que nos ha trasladado. Usted y su Gobierno tienen un fuerte encorsetamiento en el momento de planificar la disponibilidad económica de la Comunidad. Cumplir el déficit establecido, tratar de paliar esa disminución de ingresos que se está dando en todas las comunidades, también en esta –no hay ninguna que esté recogiendo más que hace un año o hace dos–, ya no es fundamental sino que es de obligado cumplimiento. Analizaremos despacio las partidas que nos ha trasladado, pero, no obstante, consideramos que son oportunas y que son coherentes con la situación en la que se encuentra la Comunidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también a la señora Consejera por la información que nos da. Yo creo que, al final, van saliendo las cuentas. El Partido Socialista, en un momento determinado, dijo que había agujeros importantes en el presupuesto. No voy a insistir en lo que ocasionó todo aquel debate pero lo que sí es cierto es que, si yo sumo las modificaciones presupuestarias que ha habido, las partidas de crédito ampliables, durante el tercer y cuarto trimestre, solo en Salud, a mí me

arroja –no soy muy ducho en materia de números– una cifra considerable, de 36 millones de euros.

La pregunta que le tengo que hacer a la Consejera –no sé si la tiene aquí, porque voy a hacer referencia a otros trimestres– es cuánto han sumado los otros créditos, las otras partidas ampliables que han tenido como beneficiario al Departamento de Salud. Me gustaría conocerlo porque, al final, la suma en el Departamento de Salud, estoy seguro de que va a ser una suma importante y, desde luego, que va a responder más a lo que decía el Partido Socialista y este grupo que a lo que no decía o no se atrevía a decir el Gobierno, en este caso, la Consejera de Salud. Como digo, las cuentas poco a poco, van saliendo.

Y luego, también es verdad que seguramente será información que nos han trasladado, pero sería muy interesante conocer no solo las partidas principales sobre las que se financian estas modificaciones de crédito, sino conocer también el resto de partidas, porque a este grupo le interesa conocer –digo que es probable que sea información que en algún momento nos han podido pasar– el resto de partidas, seguramente partidas pequeñas pero que seguramente habrán venido a tocar el hueso, el meollo de la cuestión. Y creemos que son datos importantes porque estamos convencidos de que, en algunas ocasiones, se ha tirado de partidas especialmente sensibles. Sin más, le agradezco la información. No sé si nos podrá responder a estas preguntas, quedo a expensas de poder conocer esa información.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes. Se trata de un presupuesto aprobado en su día por el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro y lo que venimos a detectar o a valorar hoy es en qué medida ese presupuesto se cumplió, era acertado o no era acertado.

En ese sentido, nosotros constatamos una serie de cuestiones y voy a intentar ser conciso. En primer lugar, el tren de alta velocidad. Recordarán,

por aquel otoño de 2011, cómo algunos grupos parlamentarios quisimos hacer enmiendas con respecto a la partida del tren de alta velocidad y se nos dijo, por parte de UPN y el PSN: “No, es que esa partida es intocable, no se puede enmendar, porque está comprometida con el Estado”. Sin embargo, señora Consejera, usted coincidirá conmigo en que ese tipo de argumentos eran erróneos porque, de hecho, lejos de cumplirse el mayor proyecto para la creación de empleo y de crecimiento económico para Navarra, que es el tren de alta velocidad, pues ¿cuál es el grado de ejecución de esa partida exactamente, si me lo puede decir, del tren de alta velocidad? También hubo una polémica con los letrados. Los letrados decían que sí pero la Mesa y la Junta de Portavoces, sumando los votos de PSOE y UPN, decidieron que no podíamos hacer enmiendas. Pues ahora, a la vista está que las enmiendas que nosotros no pudimos hacer –porque UPN y PSN no quisieron– la Consejera no ha tenido ningún problema en hacer modificaciones. Primera cuestión.

Segunda cuestión: tema sanitario. En Sanidad hay que actuar desde el Gobierno, hay que tomar muchas medidas. Hay que reordenar, reorganizar, pero hay que gestionar bien. La solución no son los recortes; eso es lo fácil. Es decir, como no me cuadra, pues recorto y así me va cuadrando. Pues no. La solución es gestionar bien y eso es algo que Unión del Pueblo Navarro, en los últimos quince años, no está haciendo. Y estas son las consecuencias. En el trimestre, en la documentación que se nos ha transmitido, un 71,46 por ciento de las modificaciones van a Sanidad, a Salud. Eso no es habitual en otros presupuestos de otros territorios; eso pasa específicamente en Navarra y es fruto de una mala planificación, una mala presupuestación y una mala gestión sanitaria cuya solución no son los recortes sino gestionar bien, racionalizar servicios, reunificar unidades, es decir, lo que se llama gestionar bien con resultados, no con explicaciones. Por lo tanto, esa es otra de las constataciones a las que llegamos el grupo parlamentario de Bildu Nafarroa tras el análisis de la información que nos ha transmitido.

Y una última cuestión quisiéramos preguntarle, señora Consejera. Y es la aportación al Estado. Usted recordará que existía una diferencia entre aquello que presupuestaba el Estado que Navarra debía aportar y aquello que

Navarra presupuestó para esta aportación. Se lo pregunto desde el ánimo y el deseo de que fuese Navarra la que acertó porque realmente la culpa la tenían, hablando coloquialmente, unos cien millones de euros. ¿En qué situación está esa partida? ¿Qué previsión de cierre hay? Si es que se puede atisbar; sabemos que, probablemente, haya algunos flecos todavía que haya que imputar al año 2012. ¿Cuál es la cuantía? ¿En cuánto se ha desviado el Gobierno de Navarra con respecto a la previsión que hizo sobre la cuantía de la aportación al Estado? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ramírez. Sr Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente, señorías, señora Consejera. Bueno, yo la verdad es que, como el orden del día hablaba del tercer trimestre –el cuarto trimestre tuvo entrada en este Parlamento antes de ayer a la mañana y ayer tuvimos jornada intensiva– pues la verdad es que las del cuarto trimestre las he hojeado esta mañana y ello me genera alguna incomodidad porque acostumbro a revisar estas cosas con cierto detalle, ya que creo que es parte de nuestra obligación de control al Gobierno aunque, por la cuantía, desde luego, el tercer trimestre no llega a 33 millones. Ya sabemos que es una partida reducida del presupuesto, una parte reducida del presupuesto. El cuarto trimestre han sido 94 millones. Pero sí nos dice mucho sobre la política presupuestaria y cómo se gestionan las cosas. Y, por eso, en cualquier caso, ya revisaremos con mayor detalle los cambios del cuarto trimestre y supongo que, en aquello en lo que nos haga falta alguna información, ya se la pediremos.

En cualquier caso, no cambian mucho los datos. Hay tres o cuatro cosas que a mí me interesa poner de manifiesto aquí. El primero es la… Porque yo entiendo que haya partidas que son difíciles de prever y que la propia situación económica lleva a que se modifiquen, ayudas a la dependencia, con todos los recortes que haya podido haber etcétera, pero está claro que la propia situación económica hace que se incrementen y son admisibles errores en la previsión inicial.

Hasta ahí vamos bien pero, por ejemplo, está el tema del gasto en Salud que obedece a una infrapresupuestación que es crónica ya en Navarra. En 2012 tuvimos un recorte añadido porque se había desplazado gasto pendiente de 2011. Luego, Comptos dijo que eso no se podía hacer y, ahora, tenemos que andar, que llevamos varios trimestres, desde luego, en el tercer trimestre, el 70 por ciento de la modificación afecta a Salud y una buena parte es, además, gasto farmacéutico y más cosas. En el cuarto trimestre, aunque no he hecho el cálculo pero, desde luego, por lo que ha dicho en su intervención, al final, tenemos otros 37 millones sobre 94 que son para Salud y una buena parte, por ejemplo, 15 millones a fármacos, 6,4 a conciertos, prestaciones farmacéuticas hay por ahí más… Quiero decir, hay un problema de infrapresupuestación en Salud que es crónico y habrá que resolverlo de alguna manera. No hacemos nada infrapresupuestando para cuadrar el presupuesto y después tener que andar, de hecho, alterando el presupuesto porque luego tenemos que trasladar de unas partidas a otras porque está infrapresupuestado.

Otra cuestión que me parece relevante es que hay movimientos de partidas –le doy datos del tercer trimestre porque el cuarto no he podido mirarlo–, por ejemplo, es verdad que, de las ampliaciones de partidas, el 85 por ciento es mayor gasto social pero es que, de ese 85 por ciento, el 55 por ciento, a su vez, se financia con otras partidas de gasto social. Es decir, lo que hacemos es… Y el resto, fundamentalmente, con cargo a la aportación al Estado. Es decir, hay un mayor gasto social de 28 millones, sobre esos 32, pero después se financia con menor gasto social 15 millones y medio y 11 millones van con cargo a la aportación al Estado. Esto quiere decir que lo que estamos haciendo es mover partidas entre gasto social. Por tanto, desnudamos a un santo para vestir a otros y es otra cuestión que nos tiene que llevar a la reflexión.

Desde luego, de los 4 millones de ahorro que se eliminan de la partida de Educación, 3 millones corresponden a la UPNA, lo cual, además, se eliminan partidas de la Beca Navarra, una serie de partidas, becas para la internacionalización, etcétera, que nos llevan a cierta incongruencia con lo que se dice que hay que hacer y lo que se dice que se está haciendo. Es otra

cuestión que las cuantías, en un trimestre concreto, pueden ser reducidas pero yo creo que son sintomáticas. Hay incluso partidas del Plan de Empleo, de política social, hay una serie de recortes ahí con los que se financia ese mayor gasto social que son significativos. Hay un ahorro –en el tercer trimestre; en el cuarto se incrementa– de más de un millón de euros en personal, en Educación, en conjunto. Buena parte de esta ampliación tiene como contrapartida 1.700.000 euros en gastos de personal, más de un millón en Educación que, por lo que luego nos cuentan, luego significa mayor precariedad, lo cual, seguramente, tampoco es lo mejor para el buen funcionamiento de la Educación y, particularmente, de la Educación pública.

Y, finalmente, está la cuestión, que no la iba a tocar porque en el tercer trimestre no se da ese caso. Le hice una pregunta en su momento con las ampliaciones correspondientes al mes de octubre; eso sí que lo habíamos conocido con más antelación, esa contrapartida. Por un lado porque resulta molesto, precisamente, porque en el proceso de enmiendas a los presupuestos, se nos llama de todo, irresponsables, luego se nos está echando en cara, a lo largo de todo el ejercicio: “Es que ustedes cargaban, cargaban y cargaban”. Muy bien, pues resulta que la partida no es tan intocable.

A mí me genera alguna curiosidad la cuestión contable concreta, pero no es el momento. Algún día ya la comentaremos aunque sea en *petit comité*, no es ningún secreto de Estado pero hay algunas cuestiones de la manera en que todo esto… Yo entiendo que los ajustes de contabilidad nacional puedan variar, y eso lo permitan, y alguna otra cosa, pero sigo teniendo algunas dudas sobre la forma concreta que tiene esto, habida cuenta de que esto también incide en el nivel de endeudamiento y, en teoría, ese nivel de endeudamiento se contabilizaba por otro lado, etcétera. Pero bueno, en su momento ya le plantearé las preguntas concretas. Pero, desde luego, hay dos cosas: primero, eso que se decía de “esta partida no se puede utilizar para otra cosa”, el hecho de que, cuando se plantean enmiendas a los presupuestos, casi te tratan como a un menor de edad por decir esas cosas y luego resulta que sí se puede hacer. Y no me parece mal que se haga, ojo, para financiar partidas sociales, que es lo que estamos pidiendo, pero es que

al final nos terminamos encontrando en el mismo sitio después de estar oyendo que somos unos irresponsables por plantear determinadas cosas y eso es molesto, sobre todo, cuando el tiempo te termina dando la razón.

Y esas son las reflexiones. Ya digo que tendría que mirarme más a fondo los datos del cuarto trimestre pero, en general, grosso modo y por lo que nos ha contado la señora Consejera, pues tampoco se separa mucho de lo ocurrido en el tercer trimestre. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Señora Beltrán. ¿No? Señor Mauleón, ¿va a intervenir usted? Adelante.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Comentaré muy brevemente algunas cuestiones. A nosotros nos sorprenden, efectivamente, los importantes desfases presupuestarios en el ámbito de Salud. Yo creo que conviene dar una explicación de por qué no se presupuesta de forma más ajustada a la realidad del gasto porque, desde luego, son cantidades muy importantes.

Y una última cuestión: no sé si se sabe ya por parte del Gobierno de Navarra de cómo va a quedar el cierre presupuestario de 2012 pero a mí sí que me gustaría conocer cuánto se ha recortado finalmente del presupuesto original. Recordarán ustedes, cuando todavía el Partido Socialista estaba en el Gobierno, se anunciaron cuarenta y tantos millones de recorte. Posteriormente hubo otro anuncio de 132 millones de recorte. En esos 132 no estaban metidos los 50 millones que, poco más o menos, suponían la paga extra de los funcionarios. Claro, todo ese conjunto da una cantidad, desde luego, muy importante. Y, a diferencia de lo que ocurrió con el ajuste de 2011 en el que el Gobierno informó de todas las partidas que eran recortadas, con la otra cuestión, pese a que las hemos pedido de forma sistematizada, hoy es el día en que no se nos ha dicho esos recortes en dónde se iban a aplicar más concretamente.

Yo creo que lo que ustedes querían era –y es lo que han hecho– ir teniendo el margen de maniobra sin la cantidad global y luego ya veremos dónde vamos metiendo la tijera según la coyuntura pero, insisto, lo cierto es que a día de hoy, pese a que ya hace muchos meses de aquel famoso

anuncio de los 132 millones de recorte, no sabemos de dónde se ha recortado. E insisto, no sé si, por ejemplo, a esos 132, hay que sumarles esos 50 de la paga extra de los funcionarios o no pero, la suma de cuarenta y tantos creo que era, 132 más 50 de los funcionarios, por no decir el ajuste fiscal al alza, estamos hablando de cantidades bastante importantes que, a día de hoy, el Gobierno, por lo menos con claridad y transparencia, no ha dado los datos de qué es lo que ha pasado realmente en 2012.

Y, en todo caso, por mi parte también señalaré que me llama poderosamente la atención, efectivamente, como ya se ha dicho, que se pueda destinar presupuesto del tren de alta velocidad, que estaba vetado para poder hacer enmiendas presupuestarias y también me sorprende –no sé si eso se refiere a ajustes del convenio que se hacen todos los años– que también se pueda cargar parte del presupuesto a lo que se debe al cupo del Estado. Probablemente tendrá una explicación técnica pero, insisto, es difícil de entender que como enmiendas presupuestarias no quepan y sí quepan como autoajustes del Gobierno, por así decirlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Mauleón. Señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko berriro, Presidente jauna. Bien, creo que se ha dicho casi todo. Yo voy a incidir en tres detalles: Tema de gasto sanitario. Efectivamente, yo creo que la pregunta es obvia: ¿qué está pasando? ¿Por qué nos desviamos presupuestariamente? Sabemos también –y lo hemos escuchado tanto del Gobierno como de la Cámara de Comptos– que este año, por fin, parece que vamos a eliminar el arrastre que teníamos de gasto sanitario de un año a otro y, en ese sentido, parecía que íbamos por buen camino. Insisto, yo lo he escuchado en los dos casos y, en ese sentido, si eso es así, será buena señal, pero es verdad que la pregunta está encima de la mesa: ¿por qué nos desviamos tanto? Es una pregunta legítima.

Segundo matiz: el tema del tren de alta velocidad. Es verdad que, como el señor Longás ha dicho, se lo preguntó en Pleno, usted le dio la explicación pero es verdad que, tanto a él como a mí, luego nos quedó la duda de no terminar de entender bien cómo una partida que no computa a

efectos del objetivo del déficit puede financiar a otras que sí computan. Ya he visto en su texto que hace referencia a que los ajustes de contabilidad nacional han incrementado y eso lo permite. Entiendo que va por ahí. Pero también creo recordar que en el presupuesto, la partida de gasto del tren de alta velocidad casaba perfectamente con una partida de ingreso que era "toma de deuda para tren de alta velocidad". Creo que eran exactamente los mismos importes. Entonces, no termino de entender qué pasa si quitamos de la partida de gasto. Es decir, ¿la partida de ingreso no la debemos tocar? ¿No la tocamos? ¿Qué pasa ahí? A mi mente contable algo le cruje por ahí. Seguro que tiene una explicación.

Y, finalmente, como a mí también me ha dado tiempo a echar un vistazo solo al tercer trimestre y no al cuarto, sí que hay un par de partidas que me llaman la atención y es pura curiosidad: una de intereses de préstamos y otras operaciones, dos millones y medio de euros, que hemos tenido que pagar de más intereses que los previstos. ¿A qué se debe? Me imagino que será a que tomamos la deuda antes de lo previsto, fundamentalmente. Y luego, una segunda partida, también de medio millón de euros, "prestaciones a expresidentes, exconsejeros y otros altos cargos del Gobierno de Navarra". ¿Qué ha pasado aquí? ¿Cómo nos hemos desviado en ese concepto que parece sencillo? Nada más y eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Para responder, señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Bien, en primer lugar, respecto a la pregunta del tren de alta velocidad, igual que contesté ya en su día a la pregunta oral, que agradezco que en su día me la hiciera el señor Longás porque así ya aclaramos una parte, aquel día ya expliqué en el Parlamento que, en 2011, sin haber llegado nosotros todavía al Gobierno, la partida del tren de alta velocidad se había utilizado ya como partida ampliable en dos ocasiones y les facilité entonces la información de en qué acuerdos del Gobierno… Acuerdos no: había unas resoluciones en las cuales se usaba la partida del tren de alta velocidad. Con lo cual, esta no ha sido la única vez

que se ha usado la partida del tren de alta velocidad. Lo que sí, el uso de esta partida, tiene un carácter muy técnico. Es cierto que, aquel día, después del Pleno parlamentario, el señor Longás, el señor Ayerdi y yo lo estuvimos comentando; creo que también nuestra mente contable de empresas dista bastante de la contabilidad pública y creo que esto es un tema al que igual se le deberá dedicar su tiempo.

Respecto al gasto sanitario, yo creo que el gasto sanitario, como todos ustedes entienden, sí que había… A mí presupuestar me ha tocado solo una vez. No me ha tocado que haya enmiendas parciales, con lo cual, no me ha tocado ese debate porque solo me ha tocado defender un anteproyecto de presupuestos que fue retirado porque tuvo una enmienda a la totalidad, con lo cual, yo no voy a cargar durante este año diciendo que, por culpa de las enmiendas, el presupuesto ya no se cumple. Nada más lejos. No voy a utilizar ese argumento. Y tampoco sé cómo se harían los presupuestos en años anteriores. Sé que quedó patente en el informe de la Cámara de Comptos y lo mismo cuando se hizo el primer recorte en 2011, cuando llegamos el 7 de septiembre, que se tenían que ajustar 327 millones de euros. Entonces, parte de ese ajuste, todos ustedes saben que lo que se hizo fue decidir que una serie de gastos se trasladaban directamente a ejecutarse en 2012 y la Cámara de Comptos, además, en su informe, lo recogió claramente. Con lo cual, yo creo que, más que ese agujero… Además, que esos presupuestos eran aprobados en esta Cámara todos los años, con lo cual, habría conocimiento de qué es lo que se estaba aprobando.

Respecto a esa infrapresupuestación, es cierto que el Departamento de Salud, sobre todo en el tema de medicamentos, es el más sensible porque, como todos ustedes saben, también es cierto que los tratamientos son cada vez más complejos, más largos y precisamente por la propia evolución que lleva la sanidad. A todos nos toca padecer, creo, en nuestras familias, por desgracia, gente de diferentes edades –desde jóvenes, no tan jóvenes y un poco mayores– que tienen que acudir a estos tratamientos, que son tratamientos muy caros y que a veces ocasionan que estos presupuestos se desvíen.

Lo que sí me sorprende es lo que ha dicho el señor Ramírez de que otras comunidades no se desvían. Yo creo que eso no es así y, además, todos ustedes saben que el Gobierno de Navarra, si con una cosa ha cumplido escrupulosamente es con el pago de todas las facturas y, es más, como ya dije aquí en su momento, incluso acabamos de implementar un sistema por el cual los proveedores son los que contabilizan el pago que el Gobierno tiene que hacerles, para que no tengamos ese riesgo de que se queden facturas por los cajones. Y ustedes saben que, si en algún gasto todas las comunidades autónomas han incumplido de forma recurrente… Incluso dio lugar a que hubiera que generar un fondo de 17.500 millones de euros para cumplir los pagos de proveedores que estaban pendientes. Una parte importantísima de estos pagos de Salud, había comunidades autónomas que el pago de Salud lo hacían a los 640 días de haber recibido la factura, cosa que el Gobierno de Navarra, en este momento está pagando a una media de 29 días desde que se recibe la factura.

Entonces, creo que ha podido haber problemas de presupuestación. Creo que es difícil gestionar un presupuesto de las características de los que en estos momentos nos está tocando gestionar pero, desde luego, les puedo garantizar que esta Consejera, lo que pretenderá en todo momento es que no haya infrapresupuestaciones; lo que no quita que, igual, si los ingresos llevan el camino que vienen llevando estos últimos años, como ustedes comprenderán, si no entra, va a ser difícil que podamos sacar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Consejera…

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Disculpe, señor Presidente. ¿Podría ser que adelantáramos el de y retrasemos este? Porque mi compañera Marisa lleva este asunto y está en la otra Comisión y entonces así cambiamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Por parte de esta Presidencia no hay ningún problema, ¿alguien tiene algún problema?

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Vale, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues entonces, aparcaremos el punto 3.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la decisión tomada por Sodena y las repercusiones que generará la paralización de la producción en la planta de Sunsundegui.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Entraríamos en el punto 4: "Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la decisión tomada por Sodena y las repercusiones que generará la paralización de la producción en la planta de Sunsundegui". La petición de esta comparecencia viene hecha por el grupo Bildu. Señor Barea, para su presentación, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Muchas gracias, señor Presidente. No hay problema. Lo único, que tengo que aparcar el chip del vino para colocarlo en los autobuses. Pero, aparte de eso, que es cuestión de mover algunos papeles, no creo que tenga demasiado problema.

El objeto de esta comparecencia es que fuimos conocedores, el pasado 9 de enero, de que en la planta de Altsasu, de Sunsundegui, se dio la orden de paralizar la producción. Y es muy importante, y por motivos obvios, que en esta fábrica o en cualquier fábrica, en cualquier actividad, se paralice la entrada de lo que tiene que producir porque eso lleva irremediablemente a que se paralice la producción y se paralice la fábrica. Esta fue la punta del iceberg. ¿Por qué? Porque con posterioridad, han ocurrido más cosas en Sunsundegui. Creíamos que iban a ocurrir, por eso nuestra pregunta y nuestra petición de comparecencia eran ambiguas, porque hablábamos de políticas. ¿Y qué ocurrió en la planta de Sunsundegui con posterioridad? Como hemos conocido, apareció este plan de viabilidad, las condiciones en las que se gestó este y lo que concurría en el mencionado plan.

Es evidente para nosotros que, aquel día de enero, cambió la estrategia del Gobierno de Navarra en la planta de Sunsundegui en un

cambio que nos parece avalado por el plan. Después hablaremos del plan porque supongo que haremos referencia a él. Y el departamento, de una forma taxativa, que nos llamó la atención, pidió –o por lo menos esas noticias tenemos– a gerencia y a la parte social, que llegaran a un acuerdo con una característica importante: que fuera lo antes posible, en un corto plazo de tiempo; por lo menos así apareció en la opinión pública.

Y el objetivo de esta comparecencia, señora Consejera, es aclarar no solamente ese primer punto de inflexión de no meter chasis en la planta de Sunsundegui, sino ese cambio de postura del Gobierno de Navarra, ese acuerdo de viabilidad que creemos que, de alguna forma, reestructura lo que va a ocurrir en Sunsundegui y las consecuencias que dicho plan de viabilidad va a tener, tanto en la planta, como en los trabajadores y trabajadoras de Sunsundegui. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Barea. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Comparezco de nuevo para informarles sobre la situación actual que atraviesa la empresa Sunsundegui, a petición del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para comprender bien la situación y la evolución de la empresa, voy a comenzar esta intervención remontándome a los inicios de la participación del Gobierno de Navarra. Creo que es necesario hacer este análisis.

El 5 de junio de 2009, Sunsundegui presentó ante el entonces Departamento de Innovación, Empresa y Empleo un ERE mixto de suspensión y extinción. Con una plantilla de 276 trabajadores, el ERE recogía la extinción de 77 trabajadores y la suspensión temporal de 113 contratos por un plazo de 67 días hasta el 31 de diciembre de 2009, avalado por un plan de viabilidad elaborado por AIN en abril de 2009. En junio de 2009, el departamento confirmó con Sodena la insuficiencia de dicho plan y convenció a la empresa para retirar el ERE presentado. Se encargó, bajo la supervisión de Sodena, la elaboración de un nuevo plan de viabilidad a la consultora Altair. Dicho plan se redactó durante el mes de agosto, siendo presentadas

sus concusiones en el departamento a principios de septiembre de 2009. Para su elaboración, se mantuvieron reuniones con los principales clientes de autobús, Volvo, y de tren, Feve, llegando a la conclusión de que el producto final de Sunsundegui era un producto de máxima calidad.

Mientras tanto, la empresa se encontraba en una situación muy complicada habiendo dejado de pagar a la plantilla dos pagas y la extra de verano y teniendo suministros de proveedores clave paralizados por impagos. La facturación prevista para 2009 era de 37,5 millones frente a los 69 que había tenido en 2008. La previsión del beneficio, a cierre de 2009, era -7,2 millones de euros frente a los -2,5 que había tenido en 2008. Los fondos propios a cierre de 2009 eran negativos y la deuda vencida a septiembre de 2009, entre proveedores, personal e impuestos, ascendía a 10,6 millones de euros.

Las conclusiones del plan de viabilidad encargado a Altair se resumen en un cuadro que, si no se lo han facilitado, se lo facilitarán ahora. Un cambio referente al equipo directivo y accionistas, tender a ser más competitivos, un desarrollo comercial de aliados clave y cubrir las necesidades de financiación eran los cuatro pilares básicos. Derivado de las conclusiones anteriormente expuestas, previamente a la actuación del Gobierno de Navarra a través de Nafinco y Sodena, durante los meses de agosto a octubre de 2009, se realizaron las siguientes actuaciones: tras reunirse con ellos, se obtuvo el compromiso no formal de los principales clientes, Volvo y Feve, y proveedores para continuar trabajando con Sunsundegui en un nuevo marco de relación y gestión de la compañía. Se mantuvieron distintas reuniones con el comité de empresa, con compromisos por parte de los trabajadores, para hacer más competitiva la compañía y se realizó una *due diligence* completa de la compañía por parte de KPMG.

En vista de los resultados obtenidos, el Gobierno de Navarra decidió apoyar a la compañía de la siguiente forma. Mediante un acuerdo con la propiedad cuyas principales características eran: la actual propiedad concedió una opción de compra a Nafinco, por un valor inicial de 1 euro, con vigencia hasta el 23 de octubre de 2011. Si no se ejercita la opción de compra en el

periodo establecido, la actual propiedad dispone de una opción de venta desde el 23 de octubre de 2011 hasta el 23 de octubre de 2012 y se cedieron en usufructo los derechos políticos de los accionistas de la empresa encargada de la gestión delegada.

La delegación de la gestión interina a la ingeniería Iturralde y Sagüés, con el objetivo de poner en marcha planes de mejora drásticos, mejoran los procesos, mejoran las compras y renegociar la deuda del grupo con bancos, proveedores y Administraciones. Un apoyo financiero por parte de Nafinco y Sodena para hacer frente a las necesidades de circulante y las inversiones de la compañía que, a finales de 2009, de forma resumida, se refleja en que Nafinco otorgó un préstamo participativo de 3 millones de euros y Sodena otorgo un préstamo participativo de 5 millones de euros.

También, se acordó un seguimiento cercano de la compañía a través de un comité de seguimiento compuesto por la dirección de Sunsundegui, el Gobierno de Navarra y Sodena. Hasta la fecha de hoy, se han mantenido cincuenta y siete reuniones del comité de seguimiento. Durante los ocho meses en que Iturralde y Sagüés ostentó la gestión delegada de Sunsundegui, se consiguieron los siguientes objetivos: una reorganización industrial y optimización de la función de ingeniería, mejoras en productividad, tiempos y calidad, mejoras en la función de compras, mejoras en seguridad y salud, mejoras en el *reporting* y renegociación de la deuda con proveedores a Hacienda y Seguridad Social.

En mayo de 2010, una vez el margen de mejora de la compañía por parte de Iturralde y Sagüés se consideró limitado, Sunsundegui contrató a don José Ignacio Murillo, exDirector General de KYBSE, como nuevo Director General comenzándose así el proceso de consolidación de la compañía. Desde mayo de 2010 y hasta la actualidad, la compañía ha estado gestionada por José Ignacio Murillo, quien ha constituido un nuevo equipo de gestión básicamente proveniente del sector de la automoción con vocación de permanencia. Durante el primer año de gestión por parte del señor Murillo y su equipo, se lograron diversos avances referentes a la gestión financiera, a la reestructuración del equipo de ventas, mejoras de productividad,

reorganización de inventarios, mejoras en el uso de materiales y preacuerdos laborales a largo plazo con el comité de empresa. No obstante, los resultados seguían sin ser buenos debido, fundamentalmente, a la fuerte caída de las ventas en los tres últimos años, aunque en un hipotético escenario de vuelta a los volúmenes de ventas de 2008, los resultados serían significativamente mejores.

Durante el mes de junio de 2011, el equipo directivo de la compañía, a instancias de Sodena, elaboró un plan estratégico para el horizonte 2012-2016. La necesidad de dicho plan era evidente si se tiene en cuenta que, de no cambiar nada y dadas las condiciones de mercado, la compañía no alcanzaría nunca el umbral de rentabilidad. El plan estratégico, partiendo de dos supuestos distintos de demanda potencial, uno de ellos optimista y otro pesimista, se articula en torno a las siguientes líneas de mejora: incrementos de volumen por el lanzamiento de nuevos productos y la entrada de la mano de Volvo en nuevos mercados estratégicos como Francia e Italia, así como mejora de la situación del mercado de autobuses, importante reducción de los costes de materiales por reingeniería de los productos y estandarizaciones, mejoras significativas y continuas en la productividad, con la consiguiente contención en los costes laborales frente a los crecimientos de producción.

Las conclusiones del plan estratégico de Sunsundegui eran dobles: en primer lugar, si se acometían las mejoras mencionadas, la compañía volvía a ser rentable en 2013, con distintas velocidades en función de la hipótesis de crecimiento de demanda utilizada. En segundo lugar, queda patente que la consecución del plan estratégico requería, para la acometida de nuevas inversiones y para la financiación del circulante hasta llegar al punto en que la compañía generara caja positiva, de financiación adicional, cuyo montante era distinto en función de la hipótesis de crecimiento de ventas utilizado. El plan estratégico fue presentado al Consejo de Administración de Sodena, celebrado en septiembre de 2011, a raíz del cual se tomaron las siguientes decisiones: ejercicio de la opción de compra cuyo vencimiento era el 23 de octubre de 2011, apoyo financiero adicional por parte de Sodena y Nafinco por un importe cercano a los 3 millones de euros; búsqueda activa de

compradores, preferiblemente un socio industrial, que adquiriera la mayoría del capital de Sunsundegui.

A pesar del plan estratégico, durante el primer semestre del año 2012, Sunsundegui siguió con unas pérdidas importantes, no esperándose que esta situación se revierta al menos durante el año 2013. Los principales motivos que han generado esta situación han sido los siguientes: una importante contracción en el mercado del autobús, tanto a nivel nacional como internacional, un desequilibrio en las ventas del primer semestre de 2012 versus las ventas del segundo semestre de 2012, que ha obligado a realizar ERE temporales durante el primer trimestre y a contratar treinta y cinco eventuales durante el segundo.

Los productos Sideral y Astral son dos productos muy maduros. Hay una presión a la baja en los precios de venta y mejoras en el coste de aprovisionamientos, aunque estas han sido inferiores a las previstas. No obstante, dado que en ese momento existían posibilidades para vender la mayoría de la sociedad a un socio industrial, el Consejo de Administración de Sodena, celebrado en junio de 2012, otorgó una financiación adicional a Sunsundegui de 1,2 millones de euros; cantidad que se estimaba suficiente para cubrir las necesidades financieras de la compañía hasta, al menos, principios de 2013.

Con respecto a la búsqueda de inversores que adquirieran una participación mayoritaria en Sunsundegui, Sodena y el Gobierno de Navarra han estado especialmente proactivos desde septiembre de 2011. En lo referente a los socios industriales, tras contactar con diversos socios industriales, nacionales e internacionales, se avanzó sustancialmente con dos de ellos: uno nacional y otro internacional. En ambos casos, dichas empresas visitaron las instalaciones de Sunsundegui y Sodena mantuvo reuniones con ellas en las oficinas de sus empresas matrices. Finalmente, ambos han desistido con las negociaciones para adquirir Sunsundegui. La decisión tomada por parte del inversor en el cual se tenían puestas las mayores expectativas, fue transmitida a Sodena a mediados de diciembre de 2012.

En lo referente a socios financieros, han sido diversas las compañías contactadas, avanzándose especialmente con dos inversores enfocados a la reestructuración y saneamiento de empresas en situaciones especiales pero, finalmente, desistieron continuar con las conversaciones. En lo referente a la cooperativa sociedad anónima laboral, a través de los trabajadores, el ofrecimiento ha sido cursado en diversas ocasiones y no se ha apreciado un interés especial en optar por esta vía por parte de los trabajadores y, en lo referente a un MBO a través del equipo directivo, a pesar de haber existido alguna negociación preliminar, no se ha podido avanzar al precisar de otro socio de acompañamiento.

Debido a que, en estos momentos, Sunsundegui apenas cuenta con tesorería para hacer frente a sus pagos, que sus expectativas para, al menos, el ejercicio de 2013 no son favorables, y que las conversaciones con los posibles inversores no han dado sus frutos, en diciembre de 2012, se decidió instar el preconcurso de acreedores. En enero se han mantenido varias reuniones conjuntas con el comité de empresa y la dirección de la compañía, donde se les ha expuesto la crudeza de la situación y se les ha conminado a presentar un plan de viabilidad. A raíz de las reuniones, las entidades financieras cortaron todo tipo de líneas de financiación, lo cual condujo a que los proveedores dejaran de suministrar, produciéndose una paralización de la actividad productiva de la sociedad.

Con este estado de cosas, varios grupos de proveedores solicitaron reunirse con Sodena y otros con esta Consejera y, también, otros con la Dirección de Trabajo. Se agruparon todas las solicitudes y se mantuvo una reunión explicativa de la situación con todos ellos el día 29 de enero, sin ocultarles la gravedad y la dificultad de la misma. El comité y la dirección de la empresa presentaron la semana pasada a Sodena un plan de viabilidad que incluye la reducción importante de parte de la plantilla y la participación de un socio externo que, a día de hoy, no existe. Desde Sodena, se está analizando el plan de viabilidad y se están apurando todas las posibilidades y realizando gestiones en este sentido para que pueda existir un socio para el proyecto pero, por el momento, no hay nada concreto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Consejera. Señor Barea.

SR. BAREA AIESTARAN: Gracias por la explicación, señora Consejera y por el cronograma que nos ha ofrecido. Es evidente que este asunto ha pasado por esta Cámara y lo que nos ha explicado, dentro de lo que cabe, ya se había expuesto. El objeto de nuestra petición era, precisamente, abordar estos últimos meses porque pensábamos que lo anterior ya estaba expuesto y que había un cambio significativo –si no un punto de inflexión– en lo que ha ocurrido desde enero de este año. Podemos coincidir, en un momento determinado, en la exposición; en ese cronograma que ha hecho. Y me va a permitir que yo no lo haga de una forma tan exhaustiva como usted, sino que dé unas pinceladas, a grandes rasgos, de lo que hemos encontrado en Sunsundegui.

Usted nos ha hablado de dos trayectorias: una trayectoria que está salpicada de ERE, en un momento determinado, con dos acuerdos, por parte de los trabajadores y las trabajadoras. ERE de extinción, ERE de suspensión… Esos acuerdos firmados que conllevaban la reducción, a veces, de las mejoras económicas en una parte importante y aquí el propio comité vino y nos lo explicó.

También nos ha dicho, y estamos de acuerdo, que Sodena, independientemente de la formulación pública que se utilice, o el Gobierno de Navarra o lo que ha dicho usted, sí que aporto dinero, pero también hay que decir que, al aportar dinero, no se aportaron soluciones. Usted nos ha dicho que la culpa –y es posible que sí, no lo negamos– la tenga la contracción del mercado, el desequilibrio, pero también se puede hablar –y hay otros actores de este acto que hablan– de una mala gestión, hablan de que el problema de que el producto no se haya desarrollado convenientemente es que no existe I+D+i. Son visiones, perspectivas, posiblemente del mismo problema, que son complementarias y que no se alejan unas de otras.

Pero yo quería entrar, y era la petición de la comparecencia, señora Consejera, a la última parte que ha abordado. Entiendo que hay que tener perspectiva porque las causas marcan efectos y las acciones, reacciones

pero yo quería hablar especialmente de ese plan. ¿Por qué? Porque tenemos ciertas dudas, sobre todo en lo que genera destrucción de puestos de trabajo. ¿Y por qué tenemos ciertas dudas? Primero, la forma. Es evidente que la situación no era buena, pero el Gobierno de Navarra, si me permite la expresión, –yo creo que se puede aplicar– dio un ultimátum a ambas partes y ese ultimátum era negociar, poner acuerdo porque, si no, el Gobierno de Navarra, de alguna forma, se retiraría del proyecto o esa es la sensación, por lo menos, que una parte de lo social tenía.

Y me va a permitir, dentro de la estructuración que ha hecho –yo no sé si estoy equivocado, después de la lectura, si hay otro tipo de documento– que le haga una especie de síntesis de lo que supone ese plan. De ese plan no se conocían todos los elementos porque se podía vertebrar de tres formas diferentes. Un 33 por ciento era para los trabajadores y trabajadoras y ya estaba la forma en que esa parte de la plantilla iba a asumir económicamente el plan: en tres años, por determinadas fórmulas que era, creo, si no me equivoco y hablo de memoria, con las tres pagas extras de los tres años. También había una segunda pauta de este plan, que era el 33 por ciento que era de un ente. Se suponía que era de fuera de nuestras fronteras pero que había cierta cláusula de confidencialidad y es evidente que un plan de viabilidad que se gestione sin conocer todos los elementos, no pueden hacerlo bien porque, para sustanciarlo, se necesitan todos los mimbres, y no era el caso. Y la tercera pata, si no me equivoco, partía de la propia gerencia. La gerencia que está ahora, independientemente de quien la haya puesto, desarrollaba el 33 por ciento del proyecto. Y nuestra preocupación es cómo se puede desarrollar un plan de viabilidad razonable sin conocer todos los elementos que concurren en él, porque estamos hablando del futuro. El futuro es incierto y, sin conocer todos los elementos, nos preocupa infinitamente más.

Y, sobre todo, el elemento que, para nosotros, ha desencadenado esa preocupación que es –si no me equivoco y, si no, me corregirá– 75 puestos de trabajo en el abismo del despido. Parece ser que, de los 75, había una parte que rondaba los 20 que eran prejubilaciones y después había alguna baja incentivada y el cuerpo de los despidos se podía cifrar entre 45 y 50. Y

nos preocupa, precisamente –y en una zona como Sakana que, junto con La Ribera, aporta el tanto por ciento más importante al desempleo de Navarra– agravar la situación con esto.

Nosotros le pedimos, señora Consejera, dos cosas: primero, que en la medida de lo posible se intente corregir, porque es posible, la distribución del trabajo. Y se puede hacer. Existen herramientas para redistribuir el trabajo y para no tomar medidas traumáticas con los trabajadores y trabajadoras de Sunsundegui. Y le queremos hacer otra reflexión también. Si no estamos equivocados, que creemos que no, este plan nace con una tara: que la mayoría de la parte social de los miembros del comité de empresa no apoyan este plan. Y creemos equivocado, señora Consejera, que algo de futuro, que algo que tiene que comprometer a todos los que concurren en este proceso –sindicatos, trabajadores, empresas, gerencia y Gobierno de Navarra– nazca con una pata coja porque la mayoría sindical del comité de empresa no está de acuerdo con este tipo de plan de viabilidad y, por supuesto, con los posibles despidos. Y ahí están nuestras dos preocupaciones fundamentales. Y sin más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Barea. Por parte de UPN, señora Gaínza, adelante.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos de nuevo con Sunsundegui. Sunsundegui vino aquí aproximadamente sobre la semana del 20 o el 22 de octubre. Estuvimos con el comité de empresa y estuvimos analizándolo en una comparecencia. ¿Qué ocurre con Sunsundegui? Yo tengo los datos de aquella comparecencia y, prácticamente, si nos pusiésemos en una película, diríamos que se nos va repitiendo la situación y, más que repitiendo, yo diría que deteriorando.

Contracción del mercado del autobús, son pérdidas continuas, presión de los precios a la baja… Es cierto que los trabajadores han tratado de adaptarse a las nuevas situaciones tomando nuevas medidas que han repercutido sobre las condiciones laborales que tenían ellos y han hecho una apuesta por seguir, pero esta Comisión estuvo viendo Sunsundegui y, francamente, yo no había visto hacer un autobús –excepcional, por cierto– de

forma manual, de forma que obteníamos un autobús artesanal, en estos tiempos. Yo no conozco la Volkswagen, porque no tengo la suerte de conocerla, pero yo pensaba que… El señor Barea me da la razón: nos quedamos toda la Comisión un tanto "¿qué es esto?"

Por parte de la Administración, nos consta –y nos consta a todos– que se han hecho mil esfuerzos por encontrar socios inversores, para tratar de tirar el centro adelante, que ha habido varios planes que han dado al traste por la situación económica, por el deterioro que está sufriendo la economía en general. El último plan de viabilidad, solamente en principio, porque está en proceso de negociación, está avalado por un sindicato. Eso lo sabemos, se ha hecho público en todos los medios de comunicación, no es algo que… Yo creo que la propia empresa, los propios trabajadores tienen que hacer una apuesta para que la empresa pueda ser viable.

¿Qué hacemos si no entra un socio inversor? ¿Qué hacemos si realmente no se encuentra financiación? Vamos a ver una respuesta para esa empresa insisto en la maravilla del autobús artesanal. Y lo comentamos todos los miembros de la Comisión. ¿Es posible una SAL que asuman los trabajadores con toda la ayuda que se les pueda prestar de orientación? Yo entiendo que, ahora mismo, se está en proceso de negociación, que no es un proceso cerrado ni un proceso de decir "entramos en procedimiento concursal y nos vamos adelante con las consecuencias que tiene" sino que considero que se está viendo qué viabilidad puede haber, teniendo en cuenta jubilaciones o bajas incentivadas o…

La situación es extremadamente complicada, nadie de aquí la puede ver fácil porque es muy, muy complicada, se lleva muchísimo tiempo con el tema de la empresa. Yo, de verdad, quiero desearles muchísima suerte a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores, a la gerencia, a los trabajadores en sí que, al final, van a ser los que más van a padecer la situación que se produzca. Y confiemos en que –manteniendo la discreción que siempre se nos ha pedido que mantuviésemos sobre este tema– aparezca ese socio inversor, ese comprador, que pueda sacar el tema adelante. Y lo demás, por mucho que hablásemos, seria incidir en la misma

situación que se analizó, tanto en la comparecencia como en la sesión de trabajo que tuvimos con el comité de empresa allá por mediados o finales de octubre, creo que fue. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Por el grupo socialista, señor Caro, cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Gracias, señor Presidente. La verdad es que, en octubre, creo que el 31 de octubre, si no me falla la memoria, tuvimos la ocasión de visitar la planta de Sunsundegui, después de algunas comparecencias previas de los trabajadores, y la verdad es que todos pudimos percibir la preocupación que emanaba de la reunión, de los trabajadores, de la dirección. Es verdad que, cuando salimos de aquella reunión de trabajo y tuvimos la ocasión de comparecer ante los medios, todos tratamos de trasladar a la opinión pública un mensaje en positivo porque éramos conscientes –creo que éramos conscientes todos– de que había muchos ojos puestos en aquella visita. Esos posibles socios podían estar pendientes de qué es lo que hacíamos o decíamos allí y, por tanto, el mensaje que trasladamos fue un mensaje en positivo. Hablamos de que había un buen producto, de que se estaba trabajando bien y de que, por tanto, entendíamos que Sunsundegui podía ser viable.

La verdad es que eso no ocultaba que, como digo, en la propia reunión conociéramos de primera mano que había grandes dificultades para poder avanzar. Primero, dificultades porque la carga de trabajo que se preveía, ya para el primer semestre de 2013, era prácticamente nula. Había mejores perspectivas para el segundo semestre de 2013 pero es verdad que estaba muy lejos. No sé cómo estará ahora exactamente esa situación. Ojalá siga siendo la misma; lo desconozco.

En definitiva, todos sabíamos y éramos conscientes de que hay un problema que se viene arrastrando de muchos años atrás, de que las distintas soluciones que se han ido poniendo encima de la mesa, por desgracia, no han dado resultado. Lo que ocurrió es que, en diciembre, prácticamente se cae todo; se caen los socios industriales que podían estar interesados en dar continuidad a Sunsundegui, se caen los socios financieros, la idea de la

cooperativa, como se ha dicho en la exposición de la Consejera, parece que todavía no encajaba en la forma de ver las cosas de los trabajadores y tampoco parece que la dirección estuviese muy interesada en hacerse cargo de la empresa.

En definitiva, esto tiene la consecuencia que tiene y no es una consecuencia en positivo, todos somos conscientes de ello y, a partir de aquí, ¿qué es lo que se puede hacer? Yo creo que hay que seguir en el empeño –y, en ese sentido, creo que nadie puede, al menos mi grupo no le va a achacar al Gobierno que no haya hecho todo lo que ha estado en su mano para poder seguir avanzando– porque, insisto, creo que Sunsundegui aporta un buen producto al mercado. Se reconoce que tiene algunas carencias pero, insisto, creo que es un buen producto y lo que hace falta, quizás, es un poco de suerte; la suerte que ha faltado de que, en todo este periodo, en todo este proceso, siempre que ha habido un interés por parte de un socio, ha ocurrido algo que después ha hecho que el interés decayera. Creo que ha faltado un poco de suerte.

También soy consciente de que, de cara a los trabajadores, fiarlo todo a un golpe de buena suerte supongo que es poco consuelo pero yo sigo pensando que, si se sigue en el empeño, quizá en un momento determinado… al igual que las cosas hasta el momento han ido mal, por desgracia, pues en un momento concreto, resulta que pueden empezar a ir bien. En relación con la propuesta que hace Bildu de buscar fórmulas alternativas al despido de los trabajadores, yo no voy a ser quien diga que, efectivamente, no hay que poner toda la carne en el asador en esa dirección porque, si dijera lo contrario, no estaría siendo fiel a nuestra forma de pensar. Lo que pasa es que, para hablar de distribución del trabajo, hay que saber qué opinan los trabajadores. Yo no sé si el grupo Bildu, en este caso, sabe cuál es la opinión de los trabajadores porque, evidentemente, detrás de eso hay una reducción de horas pero una reducción de salarios y difícilmente es encajable el mantenimiento del empleo con el mantenimiento de salarios. Con lo cual, insisto, a pesar de que pueda ser una buena salida, al menos en un primer momento, tiene unas consecuencias que no debemos obviar.

Yo creo que lo fundamental, en todo caso, es que trabajadores, dirección y Gobierno vayan juntos e intenten encontrar juntos una salida. Si no lo hacen juntos, es difícil que se pueda conseguir. Lo dije en el momento en que nos reunimos con la empresa y lo digo también ahora: tengo la impresión de que, desde el comité de empresa, desde los trabajadores, no se ha ido siempre juntos y, como lo reclamé en aquel momento, sigo reclamándolo hoy, cuando quizás las cosas todavía están un poquito peor de lo que estaban entonces. A partir de ahí, no sé si soy capaz de decir que tengamos algo que hacer desde la oposición. Simplemente nos queda instar al Gobierno, insisto, a que siga en el empeño, haciendo todo lo que esté en su mano por conseguir mantener la situación durante el tiempo que se pueda mantener y esperar ese pequeño golpe de suerte que, como digo, hasta este momento, nos ha faltado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Señor Longás, adelante.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Lo que tenemos aquí… Hombre, señora Gaínza, yo creo que, en una empresa que produce, no sé cuánto produce Sunsundegui, 200, 300 autobuses al año, pretender el nivel de automatización de una planta que produce 250.000, 300.000, 340.000, son procedimientos distintos. Entonces, es lógico que el grado de automatización también sea distinto porque sería inviable el grado de automatización de Volkswagen en Sunsundegui. Pero bueno, eso es anecdótico.

Lo que sí tenemos es una empresa, primero, con una incidencia en una zona particularmente castigada, no ya por la crisis económica sino por un proceso de desindustrialización, desde hace años, que yo creo que es muy preocupante. Bueno, es muy preocupante; no creo que sea cuestión de opiniones. Pero, al mismo tiempo, es una empresa –todo el mundo lo dice, lo dice la parte social, lo ha dicho usted en su intervención, precisamente es una de las razones por las que se decide intervenir en esta empresa– que tiene un buen producto. Y ahí se ven posibilidades. Entonces, sí que el mercado del autobús es un mercado complejo, que hay competidores y, además, muy

cercanos, de una talla enorme que hacen mucha sombra. Sí que es verdad que las crisis económicas afectan particularmente y suelen afectar con mucha intensidad a este tipo de empresas pero, como digo, hay una coincidencia en que hay un buen producto y, por tanto, parece que hay un cierto consenso en que tiene posibilidades.

Entonces, yo no voy a añadir mucho más a lo que se ha dicho. No sé hasta qué punto, quizá sí, la estrategia de comunicación hacia afuera que se ha desarrollado –aquello de parar la planta, ordenar que no entren nuevos autobuses en la cadena de montaje, etcétera– pues no son más que estrategias negociadoras o no lo son, lo ignoro. Espero que no, porque no me parece la mejor manera de conducir estos procesos que son tan delicados, no solo para la empresa sino, socialmente, para la comarca donde se inserta la empresa, pero desde luego, sí que creo que hay que echarle imaginación, hay que buscar alternativas.

Los despidos, en general, siempre son indeseables, por supuesto, pero hay circunstancias que los hacen aún más complejos y más indeseables si cabe y una de ellas es la situación por la que atraviesa Sakana. Por tanto, a mí me gustaría saber –y supongo que la Consejera se hará esa pregunta y se la responderá– si el Gobierno de Navarra y Sodena están seguros de que se ha hecho todo lo posible, de que se está haciendo todo lo posible, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista de la gestión y desde el punto de vista de la gestión social de la situación actual. Social, me refiero, ha hablado el señor Barea de posibilidades de reparto de trabajo. No sé si se están explorando todas esas posibilidades, si el enfoque está siendo el tradicional –tenemos problemas pues vamos a reducir costes y la manera de reducir costes es simplemente reducir costes laborales– porque además, aunque es la vía que en muchas empresas siempre aparece inmediatamente…

Antes comentábamos que, muchas veces, pretender reducir costes simplemente actuando sobre los costes salariales, suele ser intentar… iba a decir “matar moscas a cañonazos”. Ni siquiera, porque la repercusión en los costes finales, muchas veces, en la industria, y pasa cada vez más en más

actividades industriales, es muy reducida. Por tanto, el impacto final sobre los costes suele ser muy escaso. Entonces, enlazando con lo que decía el señor Barea, me gustaría saber si hay seguridad de que se está haciendo todo lo posible y de que se exploren todas las vías. Al final, de lo que se trata es de salvar la actividad. Si hay un buen producto, hay que esperar que la actividad se pueda salvar, que se salve en las mejores condiciones o al menor coste pero, para eso, desde luego, hay que estar seguro de que se están explorando todas posibilidades y, desde luego, sin consensos dentro de la empresa –es una situación delicada, se están exponiendo ahí recursos públicos– entre las partes implicadas, me parece que no es la mejor manera de llevar a cabo un proceso tan delicado y en una zona con los problemas que tiene hoy Sakana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias Presidente. Gracias también a la señora Consejera por sus explicaciones. Efectivamente, ya hemos hablado aquí en repetidas ocasiones y, por supuesto, una vez más, y lo hacemos porque es nuestra obligación, sobre el tema de Sunsundegui. Efectivamente, esperamos todos que el plan de viabilidad que han presentado, ojalá salga adelante, ojalá con ese plan de viabilidad se pueda reflotar la empresa, sea viable, nunca mejor dicho, y que se cumpla ese plan.

Ahora bien, yo también quería hacer una reflexión que, a mi juicio, es importante porque nos ha explicado la señora Consejera las diferentes razones por las que Sunsundegui, ahora mismo, está en la situación en la que está. Una de ellas es la contracción en el mercado del autobús… Ay, un segundo. Bien, la contracción en el mercado… Voy a tener que parar. Lo siento… Bueno, si puedo luego…

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): A ver, para que pueda ocurrir esto adecuadamente, vamos a suspender la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 57 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 1 minuto.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Bien, señorías, se reanuda la sesión. Señora Beltrán, puede usted continuar. Adelante.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias presidente, les pido disculpas. Estaba haciendo una breve reflexión sobre la situación de Sunsundegui y las razones que ha explicado la Consejera de por qué se encuentra en esta situación. Ahora bien, yo también quiero –voy a ser ahora muy breve– preguntar y decir que es una empresa que ha tenido un apoyo muy importante del Gobierno de Navarra, eso también es importante tenerlo en cuenta y, bueno, y poco más porque no voy a poder seguir. Lo siento mucho. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Arratsalde on berriro guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues, por mi parte, tampoco insistiré mucho más en lo que ya se ha dicho. Yo creo que son cuatro ideas básicas: Una, seguir pidiéndole al Gobierno que haga el máximo esfuerzo y que tenga el máximo compromiso con la empresa. Una segunda cuestión, que es que, lógicamente, también hay que hacer el máximo esfuerzo por buscar socios inversores en la empresa o, en su defecto, estudiar otras alternativas como puede ser que los trabajadores y trabajadores se hagan cargo de la empresa, aunque ya se ha relatado que, hasta el momento por lo menos, no manifiestan mucha voluntad los mismos. En todo caso, también a nosotros nos parece interesante que se busquen las fórmulas, de reparto de empleo, de minimizar los despidos que tengan que producirse en la empresa y, finalmente, desde luego, también les animamos a que procuren, con el máximo empeño, el acuerdo entre todas las partes, con todos los trabajadores, sus diferentes representantes sindicales y, dentro de las dificultades, se llegue al mejor arreglo posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Mauleón. Para finalizar, señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko berriro, Presidente jauna. Bien, yo quería empezar confirmando un par de datos que creo que son importantes. Ya ha señalado la señora Beltrán que, efectivamente, la aportación del Gobierno aquí es importante y quería validar la cifra. Entiendo que son 30 millones de euros, números redondos, igual son hasta algo más. Esa es la última cifra que tengo yo. 13 millones en avales, 17 millones en préstamos. Primero es confirmar esa cifra. Segundo, también conocer o preguntar por los datos de cierre del año 2012. En la comparecencia que tuvimos a principios de 2012, nos señaló que, en el año 2011, las ventas fueron de 27 millones y medio, 187 autobuses; un 38,4 por ciento menos que en el año 2010, que fueron 44 millones. En 2011 se perdieron 5,6 millones. 7,4 en el año 2010, según sus propios datos. Entonces, quisiera también preguntar si tenemos ya un cierre provisional del año 2012, con esos dos datos gordos: ventas y resultados.

A partir de aquí, yo creo que el caso de Sunsundegui es un caso especial en el cual yo creo que hay una urgencia clarísima y, además, un objetivo común, tanto para la ciudadanía de Navarra, que al final ha colocado allí 30 millones de euros, como para la ciudadanía de Sakana, para la cual esta empresa es absolutamente referente tanto por su empleo como por el empleo indirecto, como para los trabajadores. Es decir, yo creo que aquí el objetivo es absolutamente común para todos. Por un lado, insisto, para Navarra, que hemos colocado 30 millones, para la zona qué decir y para los trabajadores qué decir. Y esa urgencia es hacer viable esa compañía. Creo que este es, ahora mismo, el grandísimo reto que tenemos aquí. Bueno, el que hemos tenido estos dos o tres años: el hacer viable esta compañía.

Como bien se ha señalado por parte de otros portavoces, todos los datos apuntan a que hay producto. Hay un producto, además, tecnológicamente bien orientado, bien diseñado que, además, ha reconocido y ha obtenido galardones, no solo nacionales, sino internacionales en cuanto a su diseño y su perfil tecnológico. Parece que también hay un mercado que, más allá de que tenga sus arribas y sus abajos, sus contracciones y sus expansiones, ahí está y, con toda crudeza, yo creo que el gran interrogante que tiene esta empresa es su capacidad para ser rentable vendiendo

autobuses. En definitiva, si yo vendo ciento ochenta y siete autobuses y en cada autobús pierdo dinero, pues cuanto más venda, más pierdo, eso está claro. Entonces, aquí es donde tenemos el reto e, insisto, es un reto absolutamente común para todos. Yo aquí no veo conflicto de intereses. Yo creo que, tanto a la parte laboral, Sakana y territorio, como a Navarra, lo que nos interesa es, como sea –como sea entre comillas, entiéndame la expresión– hacer viable este negocio. No nos podemos permitir que esto no sea viable porque no nos podemos permitir ni echar a la basura 30 millones de euros, ni darle a la Sakana ese golpe, ni mandar a estos trabajadores a casa. Ese es el tema. Y, además, el tiempo juega en nuestra contra porque, efectivamente, urge encontrar esa solución a la viabilidad.

Yo también tengo la sensación de que hay un exceso de artesanía en el proceso productivo de esa compañía. Es verdad que el 70 por ciento de los costes son suministros, que eso también nos tiene que hacer reflexionar. No estamos hablando de que ni los costes de personal ni tal, pero el 70 por ciento son suministros, pero yo creo que hay que hacer un debate, un trabajo, fundamental. Otra cosa es que hacer viable a la empresa, en términos de eficiencia productiva o de costes de producción, signifique grandes inversiones. Ahí es donde yo ya no lo sé; si estamos hablando de que ese reto significa grandes inversiones en procesos productivos, en transformación totalmente de la planta, etcétera... No lo sé pero, si eso es así, lo tendremos que tener claro y tendremos que ponerlo encima de la mesa necesariamente porque no nos podemos permitir, insisto, tener una empresa –no nos lo podemos permitir nadie– que no sea viable, por más tiempo. A partir de ahí, el plan de viabilidad. Yo también entiendo que ha sido un plan de viabilidad hecho por la dirección y, entre comillas, impuesto, entre comillas forzado a UGT. Me consta que alguna otra central sindical tampoco está muy lejos de firmarlo, no creo que haya mucho camino que recorrer, no creo que haya gran alejamiento. Esa es mi sensación, por lo menos, después de las conversaciones mantenidas pero, en cualquier caso, más allá del acuerdo, insisto, con la parte laboral –que, sin ninguna duda, es imprescindible y es fundamental–, insisto, la verdadera urgencia aquí es hacer viable esta empresa. Yo creo que esa es la absoluta urgencia.

Dentro de eso, si para hacerlo viable hace falta o no hace falta un socio industrial, hace falta un MBO del equipo directivo, no lo sé. No sé cuál es el instrumento pero, sea cual sea cual se escoja, tendrá que ser el instrumento capaz de hacer viable esta empresa. Yo creo que ese reto es absolutamente irrenunciable y me temo que cada vez más urgente porque, seguramente, no será fácil, para el resto de la ciudadanía de Navarra, aceptar que tengamos que meter ahí equis millones todos los años, porque no será fácil de asumir para el resto de la ciudadanía Navarra, más allá de que la ciudadanía de la Sakana diga “es que esto, por favor, que no se nos cierre”.

Con lo cual, yo creo que ese trabajo hay que hacerlo con absoluta claridad y con todo el rigor del mundo y, desde esta parte, si esta Comisión, desde luego, puede aportar o puede colaborar pues, por supuesto, faltaría más. Y más por el interés y el cariño especial que le tenemos a esa zona, manifestamos toda la voluntad por nuestra parte de aportar, colaborar, trabajar en la búsqueda de soluciones porque creo que nos va mucho en ello. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, suya es la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, en primer lugar, quiero dejar claro que de estrategia negociadora, en este proceso, en este final, desde luego, por parte de la Consejera, ni de Sodena, ni del Gobierno, no ha sido una estrategia negociadora.

Yo comparto el análisis que ha hecho es señor Ayerdi. Yo creo que aquí lo que tendremos que pensar es en términos empresariales y en términos de rentabilidad. Yo mantuve una reunión, después de presentar el preconcurso, el 28 de diciembre, con el comité y con la dirección, y el análisis que hice fue un análisis empresarial. Si nos tocara tomar una decisión, desde el punto de vista de empresa o de negocio, vemos que esta compañía, en el año 2008 –estoy hablando de memoria, pero es cierto: en 2008–, tuvo unas pérdidas de -2,5 millones de euros. En el año 2009 tuvo unas pérdidas de 7 millones y medio de euros. Hago una incidencia: el 2008, además, sin auditar;

2009 fue ya un ejercicio auditado. En 2010, las pérdidas también rozaron los 7 millones de euros, en 2011, 5,7 millones de euros de pérdidas y, en 2012, pendientes de cerrar la auditoria, 5,2 millones de euros de pérdida es lo que llevamos en este momento. A mí, desde luego, si en mi vida profesional me hubiera venido una compañía en estas condiciones a que viera cuál es su porvenir y más viendo que el Gobierno o un tercero ha hecho una inversión financiera que no llega a los 30 millones de euros –depende de cómo computemos determinados avales que había, pero ronda los 30 millones– desde luego, lo que diría es que se ha hecho un negocio ruinoso.

Entonces, yo creo que el análisis que hay que hacer es el ver qué posibilidades de pervivencia por sí sola, sin apoyo desde el Gobierno, tiene esta compañía. Y las posibilidades de pervivencia que tiene esta compañía, sin que el Gobierno siga inyectando dinero, son muy reducidas y, por eso, el 28 de diciembre, tomamos la decisión de presentar un preconcurso.

Yo, cuando me reuní con el comité y la dirección de la compañía, surgió, dado el problema que ponían en la mesa, planteé que analizaran ellos mismos qué viabilidad es la que ellos le veían a la empresa y que lo pusieran en la mesa. El análisis de viabilidad que han hecho se entregó la semana pasada, que se ha pospuesto y yo creo que es una compañía con una viabilidad complicada. Todas las empresas que han estado interesadas, que no hemos parado y seguimos en ello… Porque yo todavía mantengo la esperanza de que aparezca alguien a quien le pueda interesar el negocio. Es un sector que está teniendo unas bajas tremendas, acaba de cerrar una planta carrocera que había en Cataluña, hay una planta en Galicia pasando problemas serios y la planta más potente y fuerte que existe en este mercado en este momento la tenemos en la comunidad vecina; una planta que está muy desarrollada y que tiene unas perspectivas de futuro francamente extraordinarias. Sunsundegui tiene un tamaño complejo. El año pasado vendió 193 autobuses, que es una masa crítica de venta mínima y, en un análisis muy rápido –que cualquiera que tenga cierto manejo en cuentas de pérdidas y ganancias, hace la cuenta rápida– si no vende 300 autobuses, tiene serias dificultades. Es más, en el año 2009, con 424 vehículos vendidos, tuvo unas pérdidas de 7 millones y medio de euros. Con lo cual, como decía

el señor Ayerdi, si cada autobús que vendo lo que me provoca es más perdidas, pues es mejor que no venda.

Es verdad que se ha corregido y que, si haces un análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias, viendo los ratios, gastos de personal sobre ventas, aprovisionamiento sobre ventas, ves que han tenido cierta mejoría, pero no una mejoría suficiente para que, en principio, puedan garantizar la pervivencia. Yo creo que la reflexión que tenemos que hacer todos es si el Gobierno puede apoyar el que una empresa viva mediante inyecciones económicas cuando la viabilidad de la empresa, puesta encima de la mesa, y les hago la reflexión: 2008, -2,5. 2009, -7. 2010, -7. 2011, -5. 2012, -5.

Entonces, yo creo que lo que tenemos que ser también es responsables y yo lo único que les puse… Yo he mantenido muchas reuniones; es una empresa que, como todos ustedes comprenderán… Yo, desde muy joven, en mis tiempos no eran Sunsundegui, se llamaba Vagones porque se dedicaba, fundamentalmente a hacer vagones de tren. Ha sido una empresa que siempre ha tenido unas situaciones complejas a lo largo de su existencia, siempre ha pasado por momentos duros. Cuando el Gobierno de Navarra intervino –por eso he considerado que era oportuno hacer esa introducción que he hecho al principio de cuál era la situación de 2009–, el día que me reuní con los acreedores, de los cuales conozco a muchos de ellos, hicimos una reflexión de qué situación tenían en 2009 y qué situación tienen ahora. Además, un tema que también se puso sobre la mesa: una persona, en su política comercial, decide a quién vende. Yo, si tengo una empresa y decido vender a una empresa que está atravesando dificultades, sé que tengo ciertos riesgos y, en 2009, esta empresa estaba ya en una situación preconcursal. Entonces no existía la figura del preconcurso pero estaba ya para presentar un concurso de acreedores. Entonces, si ellos han seguido vendiendo es porque ellos libremente han decidido seguir vendiendo. No han vendido porque eran una empresa del Gobierno porque, en el fondo la reivindicación era “si el Gobierno está detrás de la empresa, asumirá”. No, no, perdón, aunque el Gobierno, en un momento dado, decidiera participar de esta empresa, usted ha decidido su política comercial libremente y como ha querido.

Entonces, a mí me produce mucha tristeza el ver que es un mercado en este momento, complejo, un mercado que ha ido a la baja. Tienen un producto ahora, el que se presentó recientemente, que es un producto bueno –porque los otros productos ya eran productos maduros que estaban en una fase en la cual el ampliar ventas con ellos era difícil –pero, si necesita que el Gobierno siga inyectando dinero, la situación presupuestaria del Gobierno en este momento es más dificultosa, tanto desde el propio Gobierno como desde las empresas públicas. Seguiremos analizando, van apareciendo personas que se enteran, hay clientes de la compañía a los que tampoco les interesa que se cierre y también les hemos pedido, desde Sodena, que si ellos tienen interés en que la empresa siga, que se comprometan a hacer un pedido determinado o se comprometan a apoyar financieramente a la compañía. Si a mí me interesa, me puede interesar pero lo que sí tenemos que decir es que la situación de Sunsundegui es crítica. Yo, desde luego, lo que sí quiero dejar claro es que, desde el primer momento en que me tocó asumir esta compañía como empresa de Sodena, creo que he sido muy clara con todas las partes, tanto con la dirección, como con el comité de empresa, como con los acreedores que conocía por circunstancias anteriores y que, a lo largo de este tiempo, me ha tocado mantener reuniones con ellos. A mí, desde luego, me gustaría que siguiera. Lo que sí quiero dejar claro es que la situación es muy compleja. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Consejera. Seguiremos manteniendo aparcado el punto 3 porque el señor Ayerdi también tiene circunstancias con la Comisión de al lado.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las disponibilidades, limitaciones y políticas que pretende seguir el Gobierno en 2013 para facilitar el acceso a la financiación de las empresas navarras.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pasaríamos al punto 5: “Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las

disponibilidades, limitaciones y políticas que pretende seguir el Gobierno en 2013 para facilitar el acceso a la financiación de las empresas navarras". Como decía, esta comparecencia viene solicitada por el señor Ayerdi. Para su presentación, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna eta sentitzen det hainbeste aldaketak. Decía que gracias y que siento tantos cambios. Más o menos, nos podemos adaptar. Bien, esta comparecencia para mí –en mi opinión, la voy a presentar brevemente– recoge una cuestión sumamente importante. Yo creo que, por lo menos, ya lo adelanto también, por parte de nuestra presentación de mañana en el Pleno monográfico sobre el empleo, será objeto de una propuesta de resolución. Consideramos que todo lo que tiene relación con la financiación a las empresas es una cuestión extraordinariamente relevante. Y justo da esta casualidad: que coincide en el tiempo. Mañana en el Pleno y hoy tenemos una comparecencia sobre una cuestión, insisto, tan relevante como cuál es, no solo la política que el Gobierno va a seguir, con las herramientas que tiene a su alcance para favorecer el acceso al crédito en el año 2013, sino incluso cuáles son los limites o las capacidades realmente presupuestarias, legales, los márgenes de actuación que de verdad tenemos. Porque una cosa es la política que quiera plantear el Gobierno y otra cosa es si el marco legal nos da juego o no nos da juego para elevar, en un momento dado, límites, posibilidades, opciones, márgenes de actuación en avales, márgenes de actuación en financiación, márgenes de actuación en la línea con el BEI, etcétera, etcétera. Entonces, casi que el objetivo de la comparecencia de hoy es, más bien, además de conocer las políticas, conocer también cuáles son las limitaciones, en su caso, si las hubiera, además de los criterios –como bien reza la comparecencia– que operan en este terreno de apoyo a la financiación y al acceso al crédito a las empresas. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias señor Ayerdi. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente.

Comparezco, en esta ocasión, para informar sobre actuaciones en materia de financiación de empresas que estamos llevando a cabo y lo hago a petición del Parlamentario señor Ayerdi. Voy a reducir parte de lo que traía por la premura también, que creo que es importante. En materia de acceso a la financiación por parte de las empresas navarras, el Gobierno de Navarra articula las políticas en dos líneas principales de acción: por un lado, medidas dirigidas a empresas ya existentes y, por otro, medidas orientadas a fomentar la creación de nuevas empresas. Por lo que a las primeras se refiere, las que ya existen, el Gobierno de Navarra, en este momento, apuesta por un apoyo basado en instrumentos fiscales como los ya establecidos en la reciente reforma fiscal aprobada el pasado mes de diciembre.

El objetivo que hemos perseguido con la actual normativa fiscal es, por un lado, conseguir aumentar la recaudación a través de herramientas fiscales que permitan incentivar la economía y que intenten favorecer la atracción de nuevas empresas. Por ello, se ha propuesto un nuevo modelo en el impuesto tanto del IRPF como de sociedades para emprendedores, también se ha presentado el plan de lucha contra el fraude y el plan de economía sumergida. Para esas empresas que ya existen, hemos potenciado la reserva especial para inversiones –que esto también potencia la financiación porque, al final, es tener una menor factura fiscal–, también se han modificado determinados límites y se han modificado determinados incentivos fiscales. Hemos incentivado en aquellas medidas más vinculadas con el emprendimiento. Lo que se pretende es que los emprendedores, en su primera fase, tengan más circulante, con lo cual, las herramientas fiscales –que también ayudan a la financiación y se intentan potenciar– son ayudas que lo que permiten es que no tengan que hacer desembolsos, tanto en pagos fraccionados como en retenciones de trabajadores, o que puedan tener aplazamientos de estos impuestos y que determinadas deducciones que, hasta ahora, lo que quedaban era para compensar a futuro, puedan tener el carácter de retornables en el momento en que las presenten.

Lo que vamos a hacer también es continuar con medidas que ya están en marcha, con la búsqueda de inversores para proyectos concretos, la firma de convenios con entidades financieras para la concesión de microcréditos o

créditos blandos, y también se va a potenciar con la ayuda a que determinados particulares o empresas aporten dinero a emprendedores y tengan un beneficio fiscal para que así el emprendedor cuente con una parte de financiación que se la pueda poner un tercero. Por otro lado, es cierto que, aunque se consiga la financiación, el inicio del rodaje, en el caso de los emprendedores, es el momento más complicado para una nueva empresa. De ahí que otra de las líneas que vamos a intensificar está dirigida a reducir los riesgos que surgen en estos primeros años y, tal como les he dicho, ayudaremos con esas financiaciones.

Hemos potenciado el tema de microcréditos con determinados acuerdos con entidades financieras, que los tenemos firmados y los canalizamos a través del Servicio Navarro de Empleo. Lo que tratamos es de buscar una mayor expansión de créditos bancarios por un importe igual o inferior a 18.000 euros y también reconvertir determinadas subvenciones del Servicio Navarro de Empleo en microcréditos. Hemos establecido diversos acuerdos con entidades financieras para apoyar –con Caja Laboral, con la Caixa, con el Banco Santander– para potenciar la financiación para que llegue a las empresas y, en grandes empresas inversoras de proyectos de su sector, se pretende conseguir que empresas referentes en su sector en Navarra, apoyen nuevos proyectos, bien en forma de capital, conocimiento o estableciendo a la nueva empresa como proveedor. Para ello, se promoverán encuentros entre los proyectos y las empresas que puedan estar interesadas en este tipo de iniciativas.

Por otro lado, el Gobierno de Navarra, de forma directa, ha abierto también canales de acceso al crédito con entidades financieras. El pasado mes de junio, firmamos el acuerdo de colaboración con el Banco Santander por el que acordamos una financiación de 650 millones de euros para fomentar el desarrollo económico de la Comunidad Foral y en el convenio se detallan diferentes líneas de financiación dirigidas al Gobierno de Navarra, a empresas, a autónomos, a comercios y a profesionales. Además, el Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Sodena, seguirá apoyando financieramente a empresas en el área de la biotecnología, por la importancia y las expectativas de ese sector en el futuro, así como también va a mantener

la nueva línea, que ya inició en 2012, de Capital Semilla Start Up, para apoyar proyectos empresariales en las fases iniciales de creación y de arranque.

En el plan estratégico 2012-2014 se contempla la inversión en proyectos que generen rentabilidad económica y social, asegurando la sostenibilidad de las operaciones y también, por otro lado, se continuará en 2013 con la financiación aportada por los fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones. Como recordarán, a finales de 2011, se negoció con el BEI la concesión de un préstamo de hasta 250 millones de euros para fomentar las inversiones productivas de las pymes navarras. En febrero de 2012, se firmó la concesión a Sodena con el aval del Gobierno de Navarra de un primer préstamo por importe de 100 millones de euros y, a partir de ahí, durante el primer semestre del año, se establecieron los acuerdos y condiciones necesarias para garantizar la gestión de esos fondos a través de diversas entidades financieras. El número de operaciones que se han hecho al amparo de este instrumento ha ascendido a 74, por un importe global de 23,1 millones de euros. Se estima que esta financiación y aval han generado una inversión de 48,3 millones de euros y generarán, en el medio plazo, 671 empleos nuevos. La activación de estos fondos, con 16 operaciones realizadas en lo que va de año, por un importe de 5,7 millones de euros, hace que califiquemos como positivas las expectativas de acceso a esta financiación para 2013.

Y, por último, respecto a la línea de avales, les recuerdo que, en el periodo 2009-2011, el Gobierno de Navarra impulsó, a través de la antigua Nafinco, actualmente integrada en Sodena, un programa de fomento de liquidez mediante la concesión de avales ante las entidades financieras. El programa tuvo una utilización muy amplia, con el otorgamiento de casi 3.000 avales por un importe de 270 millones de euros y, a la vista de ello, a principios de 2013, se optó por renovar el mencionado programa por un año más pero, a lo largo de este último año, únicamente se han concedido 114 avales por un importe total de 8,4 millones de euros. Por ello, en 2013, se ha tomado la decisión de finalizar el mencionado programa.

Además, en la línea de favorecer la financiación a las empresas, el Gobierno de Navarra apoya a entidades como la Fundación Moderna, que realiza actuaciones variadas que facilitan el acceso a la financiación de las empresas navarras –ya les he comentado la financiación de los fondos del BEI– pero también existen otros instrumentos como el foro de inversores, la red de fondos de coinversión o las rondas de financiación donde se presentan a las entidades financieras distintos proyectos con el sello Moderna que buscan financiación y, desde ese entorno, también se apoya a que los inversores encuentren financiación.

Por último, y como ya les hemos informado en varias ocasiones, a partir del segundo semestre de 2012, iniciamos un periodo de análisis sobre el impacto real y la repercusión de las subvenciones que se estaban dando a las empresas en materia de inversión. Ya adelanté que, con el volumen de ayudas ya comprometidas y los criterios establecidos, se hace insostenible seguir aumentando los compromisos a futuros años y esto, unido a que entendemos que es mucho más efectivo destinar las subvenciones directas a nuevas empresas que se instalen en Navarra y dirigir a las empresas ya existentes hacia las medidas fiscales, hace que estemos replanteando las convocatorias de ayudas directas, buscando alternativas hacia una vinculación mucho más directa de todo aquello que destinemos a esta materia que esté vinculado con la generación de empleo. De esta forma, a lo largo de 2013, el Gobierno llevará a cabo una evaluación continua, con las distintas organizaciones de ayuda, con la finalidad de plantear un nuevo marco de actuación en el futuro en el que se tengan en cuenta, tanto el nuevo entorno macroeconómico, como las necesidades reales de un tejido empresarial que ayude a consolidar un modelo de crecimiento sano y sostenible y, como he dicho en una comparecencia anterior, creo que el tema de la reindustrialización y la internacionalización de nuestras empresas es uno de los temas que tenemos que reforzar.

Como ven, existen distintas vías y herramientas, pero también creo que es el momento de hacer una profunda reflexión sobre cuál es el uso más adecuado de todas estas herramientas que se han venido utilizando a lo largo de estos años, porque es cierto que, estos últimos años, teníamos ayudas

financieras, ayudas directas vía subvenciones e incentivos fiscales. No teníamos un sistema de mínimos, había empresas que podían acceder a todas ellas y creo que, en este momento, conviene hacer una reestructuración y ver qué es lo conveniente mirando siempre que todo aquello que el Gobierno destine, bien a financiación, bien a subvención o bien a incentivo fiscal, esté vinculado con la creación de empleo. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ayerdi, con la premura que le toca, porque veo que allá le va a tocar enseguida, adelante, cuando quiera.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. La verdad es que no sé si tengo margen o no. Yo creo que sí, yo creo que todavía hay y además, luego voy a volver o sea que… (Murmullos) No, no, al revés, yo creo que me habría gustado casi tener todo el texto completo. Me imagino que nos lo facilitará. En cualquier caso, ahora, eso, en primer lugar, es lo más importante porque yo creo que se han señalado muchas cosas, muchas de ellas importantes. Yo creo que toca analizarlas, toca reflexionarlas. Sin ninguna duda que esa reflexión sobre ese triple apoyo –incentivos fiscales, apoyo directo a la financiación y subvenciones directas–, que sea objeto de reflexión yo creo que es algo en lo que hemos venido coincidiendo en esta Comisión en distintos momentos y, desde ese punto de vista, esperamos con interés esa propuesta de reestructuración y replanteamiento y la analizaremos en su momento.

En cualquier caso, es verdad que, al margen de los incentivos fiscales que ya fueron objeto de debate en ponencia fiscal con ocasión de la reforma fiscal y, efectivamente, allí salió el nuevo régimen de apoyo a emprendedores y se tocaron algunas cuestiones del impuesto de sociedades. Con algunas pudimos estar de acuerdo, con la mayoría yo creo… En particular, con el régimen de apoyo a emprendedores, teníamos algunas resistencias, sobre todo porque nos parecía que el apoyo a los inversores que invertían en nuevas entidades emprendedoras era muy alto –creo recordar que era del 30 por ciento de lo que se ponía, pero sin ningún límite en absoluto y sin ningún

corsé, sin ninguna vinculación condicional– y, por lo menos, aquello a este portavoz le preocupó más allá de, por supuesto, entender que hay que favorecer y hay que usar los elementos fiscales en ese sentido pero con algún matiz. El tema de las subvenciones, usted lo ha señalado y, efectivamente, es una cuestión importante. La verdad es que yo hoy no lo tengo suficientemente reflexionado como para hacer valoraciones. Casi prefiero irlo madurando y esperar también, en su caso, a las aportaciones que pueda hacer el Gobierno. Y, en la parte de financiación, también ha hecho un recorrido exhaustivo de las distintas herramientas que tenemos y yo creo que, aquí, la pregunta fundamental es qué podemos hacer con estas herramientas para que fluya más el crédito a las empresas porque yo sí que creo que es algo que es una grandísima asignatura pendiente y todos los pequeños y medianos empresarios –y no tan pequeños y medianos pero, desde luego, sí los pequeños y medianos– siguen diciendo que este es un problema absolutamente contundente y brutal.

Desde esa perspectiva, es verdad que no es lo mismo financiar una inversión, que financiar circulante, que una empresa viable con problemas de balance. Seguramente son tres situaciones totalmente distintas pero de las tres tenemos en nuestra Comunidad. Ojalá tuviéramos muchas más de las de inversión y de implantaciones y de nuevos proyectos. Ojalá las tuviéramos. Seguramente, hay más necesidad en este momento de apoyo al circulante y quizás también de reestructuraciones de balance y, desde esa perspectiva, yo creo que, en el corto plazo, debemos ser capaces de usar todas estas herramientas –y aquí sí que creo que tenemos que operar con el mayor corto plazo posible– para dar más respuestas porque la verdad es que, hasta este momento, no están siendo suficientes, desde luego, si escuchamos al tejido empresarial.

A partir de ahí, la línea Banco Europeo de Inversiones-Sodena, usted misma lo ha señalado: 23,1 millones en el año 2012, en un primer tramo de 100 millones, con otra posibilidad de otro tramo de 150 millones y, todos lo sabemos, con un riesgo medio, asumido por el Gobierno de Navarra en esa línea, del 30 por ciento en las operaciones. Yo creo que esa es una de las reflexiones que tenemos que hacer y es una de las reflexiones que nosotros,

desde luego, vamos a plantear mañana, ya lo anticipo, en la propuesta de resolución vinculada a la financiación. Entendemos que, en esa línea en particular, ese porcentaje de riesgo asumido por el Gobierno, nosotros entendemos que puede ser modificado al alza a la vista de la situación de necesidad existente.

En lo que se refiere al circulante, efectivamente, usted ha hecho referencia a la antigua línea de avales de Nafinco, ahora mismo Sodena, y dentro de todo ese paquete de avales –había distintos tipos de avales, avales de inversión –había una línea muy importante de financiación de circulante para pymes. Es cierto que esta línea tuvo un saldo vivo más alto en el año 2011. De acuerdo con el último dato que tengo, a 30 de junio de 2012, el saldo vivo eran 53 millones de euros y, además, en la proyección de esos 53 millones, a proyección de los vencimientos, nos llevaba a que, a finales del año 2012, nos íbamos a quedar por debajo de 40 a menos que se concedieran nuevos avales. Y esos 40 iban a ir venciendo a razón de 11 millones y medio, 2013, 2014, 2015, etc. Insisto, esa línea de apoyo al circulante superó ampliamente los 100 millones de euros, allá por el año 2011 –creo recordar, si no es 2011 es 2010– y, a mediados de 2012, estamos en 53. Yo creo que ahí tenemos también que hacer un esfuerzo y esa es otra de las líneas que vamos a defender mañana.

Sobre esta línea sí que le querría preguntar. Usted ha hecho una reflexión que es muy interesante; más que interesante, importante. Ha señalado que, como en el año 2012 se firmaron muy pocas operaciones en el marco de esa antigua línea de Nafinco, el Gobierno lo que ha decidido es no renovarla, o sea, ha decidido cerrarla, que vaya consumiéndose, que vayan venciendo los avales y nada más. Nos lo tiene que explicar muy bien lo que está pasando ahí: si no se conceden avales porque no hay peticiones o no se conceden avales porque los límites de exigencia que está marcando el Gobierno para conceder esos avales están elevándose mucho, porque hay un cierto miedo o una cierta preocupación de posibles insolvencias. Yo creo que es una pregunta importante. Qué está pasando con esa línea de avales y el porqué de esa decisión.

Y, finalmente, la cuestión de la reestructuración de empresas en crisis, yo creo que es una cuestión que, seguramente, requiere tratamientos individualizados. Acabamos de escuchar uno: el tema de Sunsundegui. El problema que tiene Sunsundegui es que, además de tener un balance desastroso, no era viable. No era viable de momento, por lo menos, no hemos conseguido hacerla viable. Yo creo que de lo que tenemos que preocuparnos ahora es… Sí que tenemos que seguir teniendo esa mentalidad de análisis individualizado pero, como en muchas empresas yo creo que hay viabilidad y problemas de balance, también a esto hay que darle, en mi opinión, una solución que, en este caso, sí que el Gobierno con ese seguimiento individualizado, intuyo que lo está haciendo.

Con lo cual, y por ir concluyendo, en mi opinión y centrándonos en el tema financiero, dejando fuera hoy lo que son herramientas fiscales y la reflexión sobre las subvenciones, yo diría –y ya anticipo que es lo que nosotros vamos a proponer– que, tanto en lo que es el marco de relaciones entre el Gobierno y las entidades financieras en la línea BEI, como en la línea de avales Nafinco, sobre todo en lo que se refiere a circulante, nosotros entendemos que debe modificarse la apuesta. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Iniciamos ronda del resto de grupos. Por UPN, señora Gaínza.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. La petición que se había hecho sobre el acceso a la financiación de empresas, cabe distinguir, como nos ha dicho a la señora Consejera, entre las empresas que ya están establecidas o consolidadas y aquellas nuevas empresas. Dentro de las existentes, tienen unas líneas de financiación que, por supuesto, habría que tratar de mejorar o tratar de que estas empresas obtuvieran crédito bajo las premisas correspondientes y, dentro de las nuevas empresas, que hoy hemos tratado ya en el primer o segundo punto del orden del día, que era creación de nuevas empresas, entraríamos de pleno en el plan de emprendimiento que ya se expuso en el Pleno de esta Cámara que estaba con… Tenía una línea, una partida… La partida económica iba dentro de la propuesta que se hacía.

Consideramos que hay que profundizar en los términos que tiene el plan de emprendimiento, en lo de que están las empresas ya creadas, cuándo una empresa está creada, con qué tiempo se considera que ya es nueva empresa o empresa que ya no puede acudir a esta línea de crédito porque se tiene que ir a otra, considerando que ya existe y no se la considera como nueva empresa.

Apostamos por el acuerdo que ha firmado con el Banco Santander en cuanto a que son líneas dirigidas a comercios, profesionales, empresas, autónomos y que es positivo. Y, respecto a los instrumentos que se están usando, como son los prestamos BEI o foro de inversiones o a través de fondos de coinversión, son líneas positivas que hay que ir ahondando y consideramos que, aquí, las entidades bancarias sí que deberían adquirir un compromiso para que fluyeran los préstamos a las pymes, micropymes, a las empresas que en un momento tienen problemas económicos pero que es algo coyuntural y podrían continuar para adelante. Y sí instamos a que se analice qué vías se pueden articular para conseguir que esto se produzca. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Nadie va a poner en duda que resulta muy interesante hablar sobre financiación de las empresas porque, en un primer momento, supone hablar, no nos equivoquemos, cuando menos, del mantenimiento de empleo en algunos casos. Incluso, si se me apura y si hacemos bien las cosas –que, supongo, es la intención que, sobre todo, tiene el Gobierno– podríamos hablar de que, con una correcta financiación, incluso podríamos estar suponiendo que se va a generar empleo, aunque somos conscientes de que, dadas las circunstancias, esa generación de empleo no resulte suficiente.

Yo creo que, en el ámbito empresarial, las noticias que a nosotros nos están trasladando al menos, no son buenas noticias. Quizá porque solo los que te trasladan cosas sean los que sienten que los instrumentos que venían utilizando van desapareciendo y entonces es cuando se ponen en contacto

con nosotros; para decirnos, o para dar un toque de atención y preguntar qué es lo que está pasando. Pero lo cierto es que las noticias, como digo, que estamos recibiendo, es que estamos dando pasos en la dirección contraria que probablemente las propias empresas están demandando cuando hablamos de supresión de ayudas a la internacionalización, de ayudas complementarias a las del ICEX, de becas de emprendimiento, de líneas presupuestarias que tienen que ver con la investigación, el desarrollo y la innovación. En fin, esto, entiendo que está pasando y las empresas nos están dando toques de atención y creo que hay que ir dando respuesta a todas estas necesidades.

Yo creo que mañana vamos a tener una gran oportunidad de profundizar en el debate que en sí supone hablar de la financiación de las empresas que, al fin y al cabo, es de donde se tira para poder generar empleo porque el empleo se genera en el seno de las empresas y, en ese sentido, la financiación es fundamental para poder sobrevivir en el día a día, para que el día a día no coma a las empresas y que, por tanto, puedan pervivir. Es importante la financiación para incurrir en nuevas inversiones, es importante para, como digo, poder competir en otros mercados en todo lo que tiene que ver con la internacionalización y para la mejora de su propia competitividad.

Yo creo que los instrumentos que existen ahora mismo encima de la mesa son muchos, variados e interesantes todos en sí mismos. Lo que pasa es que el hecho de que sean muchos puede llevar ciertamente a cierta confusión y a que no se sepa cuándo unas empresas pueden acudir a unos mecanismos y cuándo pueden acudir a otros. Por lo tanto, yo creo que lo que primero tendríamos que hacer sería tratar de clarificar el panorama, reordenar todos estos instrumentos y, sobre todo, gestionarlos a través de un único instrumento. Nosotros, mañana, tendremos la posibilidad de proponer que se cree un único instrumento –como es una Agencia Navarra Global, que hemos llamado así pero que podía llamarse de cualquier otra manera– que precisamente haga esa labor de gestionar directamente y como si fuese a través de una ventanilla única, todo este complejo abanico de instrumentos y de posibilidades.

Yo creo que, no obstante, independientemente de los instrumentos, lo que sí tiene que haber –y yo creo que todos estaremos de acuerdo también– es un compromiso de mantener unas líneas presupuestarias, individuales o globales, estables en el tiempo. Una vez que sepamos hasta dónde podemos llegar –y eso quien mejor lo sabe, desde luego, es el Gobierno, y esa pregunta también la trasladaba el propio señor Ayerdi–, pues a partir de ahí es donde tenemos que entrar en el segundo proceso, en la segunda fase, que es la de reordenar los instrumentos para, en tercer lugar, gestionar. Pero, como digo, mañana tendremos la ocasión de hablarlo, de profundizar en el tema que, como digo, resulta interesante y yo creo que, en el fondo, es lo que nos están reclamando los ciudadanos.

Mañana los grupos, tanto el que está en el Gobierno como los que estamos en la oposición, vamos a tener la posibilidad de presentar distintas propuestas de resolución que seguro que por sí mismas van a resultar todas interesantes. Unas estarán más llenas de realismo que otras. Mañana, cuando tengamos la posibilidad de conocerlas en profundidad, podremos determinar hasta qué grado son o no realistas las unas y las otras pero, sobre todo, lo que debe quedar claro –y no sé si ahora la Consejera nos puede avanzar alguna pincelada– es conocer la disposición que tiene el Gobierno a ser sensible con esas propuestas de resolución porque, si el Gobierno no está en disposición de aceptarlas, las propuestas de resolución, al menos algunas, lo que va a ocurrir es que queden en agua de borrajas, que queden solo en el papel y eso, insisto, si son propuestas realistas, sería una pena que eso pudiese ocurrir. A partir de ahí, como digo, el debate importante es el que tenemos que hacer mañana, a él nos emplazamos y veremos qué resulta de él.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. Evidentemente, nadie pone en duda que tenemos, en este momento, un gran problema y es el de la financiación. Hace ya cien años, esto también se sabía ya. Quiero decir, la financiación es fundamental para el

dinamismo económico, para generar riqueza, para generar iniciativas, para mantener un entramado económico y, por ello, crearon la Diputación en su día y también el Ayuntamiento de Pamplona, entidades con carácter público al objeto de atender estas necesidades de financiación que, además, tenían luego un desarrollo de oba social, pero la fundamental obra social y económica que hacían era financiar las actividades económicas del propio territorio.

En estos momentos, ya no disponemos de ello, fruto de unas actuaciones que no voy a entrar en este momento a valorar, pero la financiación depende única y exclusivamente del ámbito privado y, claro, el ámbito privado pone sus condiciones y, en estos momentos, las condiciones son que niegan descuentos a pymes, a pequeños empresarios, a autónomos… Es decir, no tienen acceso a la financiación, no ya para inversiones ni para desarrollar nuevos proyectos –eso ya es que ni se lo plantean la mayoría de estas pequeñas empresas y autónomos– sino para los trabajos que tienen encomendados, poder financiarlos. El pintor para comprar las pinturas necesarias y los instrumentos necesarios para poder desarrollar su actividad, pero a ese nivel.

Ante este problema, es necesario implementar medidas en corto pero también en medio y en largo. En corto, evidentemente, no podemos esperar a la creación o a un debate sobre la constitución de un banco público que, al final, es lo que vamos a tener que hacer si realmente consideramos que a la financiación y a los problemas que ha generado y ha suscitado la crisis económica hay que ponerles solución estructural. Y eso va a venir de la mano de la creación, constitución, de bancos públicos o entidades que financien con criterios públicos; no entidades que financien con criterios exclusivamente de mercado. Y, evidentemente, en ese sentido, ese debate a medio o largo plazo se plantearía también mañana, pero la economía lo requiere.

¿Y en corto qué podemos hacer? Pues habrá que diseñar iniciativas. No podemos no dar respuesta a estas necesidades económicas. Evidentemente, existe una línea, pero lo que no tiene sentido –y ahí existe un problema– es que la demanda de esas ofertas que se plantean desde el

Gobierno de Navarra vía Nafinco, etcétera, para circulante, que es el problema real, cada vez tenga menos adhesión o menos solicitudes cuando el problema va creciendo. ¿Qué es lo que ocurre ahí? ¿Es que hay excesivos trámites burocráticos que exigen y no permiten al autónomo, a la pequeña empresa, acceder a ellos? ¿Es que las condiciones son incluso más gravosas que las de las entidades? ¿Por qué no están teniendo efecto real? Efecto real en ese pequeño autónomo que te para por la calle y te dice que ha ido a una entidad financiera y no le han dado lo que le daban hasta hace escasos meses, fruto de la crisis y las consecuencias y de no disponer de un ente público de financiación.

Por lo tanto, esa es una cuestión urgente porque tiene incidencia en el empleo y, además, en el empleo estructural porque, señorías, es evidente que las nuevas inversiones y el entendimiento son necesarios como mecanismos de regeneración del entramado económico de tal forma que aquellos proyectos –todo tiene su vida– que vayan agotándose, vayan siendo renovados por otros, etcétera. Pero, claro, cuando hay un vacío absoluto de actividad económica, no pretendamos resolver todo ese vacío, a medio y a largo, con emprendimiento y con grandes inversiones en una tesitura como esta. Por lo tanto, para aquellas personas, pequeñas empresas, pymes, que tienen experiencia en sus actividades y cuyo mayor problema es la financiación, hay que acometer ese reto de la financiación porque, insisto, no podemos trasladar a la ciudadanía algo que es falso: con emprendimiento e inversión, exclusivamente, en estos momentos, no se resuelve el problema del empleo. Es fundamental inyectar recursos a las personas que ya tienen experiencia, a las empresas que ya tienen experiencia, etcétera, etcétera.

En este sentido, nosotros somos muy críticos con las líneas de inversiones y cómo se van a gestionar, a través de Plan Moderna. Somos críticos con el Plan Moderna porque nace de una exclusión evidente y, además, nos parece absolutamente improcedente que se constituya una fundación sin que se permita un control parlamentario cuando en realidad estamos hablando de fondos públicos. Pero ese es otro debate que simplemente quería mencionar y no introducir en este momento.

Por lo tanto –y termino–, señora Consejera, yo le solicitaría que explique cuáles son los motivos por los que aquellas pequeñas empresas, aquellos autónomos que nos transmiten esos problemas de financiación, no encuentran, en las líneas de avales de Nafinco –en este caso, Sodena– para circulante, la solución a sus problemas para cambiarlos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ramírez. Señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo creo que es que, a la hora de hablar –ya, en parte, lo que ha dicho el señor Ramírez va a en la misma dirección– de financiación, hay que distinguir dos cosas: por una lado la inversión, por otro lo que es estrictamente financiación, financiación de circulante, financiación a corto plazo, que afecta sobre todo –afecta prácticamente en su totalidad– a empresas que ya están funcionando. ¿Por qué es relevante? Primero, porque en una tesitura como la actual, la inversión es más reducida. Es una cuestión distinta. ¿Y por qué no se invierte? Porque solo se invierte en función de las expectativas y cuando las expectativas son buenas. No nos engañemos: hay una relación entre las políticas económicas que se desarrollan, la generación de expectativas y, a partir de ahí, las posibilidades de recuperación de la inversión y lo que no podemos pretender es que se recupere la inversión si estamos hundiendo, día a día, las expectativas. Eso en primer lugar. Y las encuestas de clima empresarial, etcétera, nos lo están diciendo, y el pesimismo está muy generalizado; las encuestas de coyuntura económica en general.

Luego está el problema de la financiación a corto plazo para el funcionamiento de las empresas, que sí que es un gran problema. Se da en todas las crisis económicas pero, esta vez, se ha dado con una crudeza inusitada porque esta crisis va acompañada de una crisis financiera que también ha sido inusitadamente dura. Eso por un lado. Y aquí se ha hablado de esas dos cosas. En este momento, yo creo que el acento está sobre todo en que afecta a las posibilidades de supervivencia de empresas que pueden ser perfectamente rentables pero quizá tengan que cerrar –eso la señora Consejera lo conoce mucho mejor que yo– simplemente porque no pueden

obtener financiación. Ha hablado de un programa de avales que se ha reducido extraordinariamente. Ya se ha preguntado, pero a mí sí me gustaría saber a qué se debe esta reducción en las solicitudes porque sorprende. Una reducción tan drástica de un año para otro es bastante sorprendente.

Y, en cualquier caso, hemos estado hablando aquí de una batería de medidas que no es nada nuevo. Quiero decir, el programa de promoción industrial de Navarra de 1964 tenía medidas muy parecidas. Aquí, el programa aquel de desarrollo económico del Gobierno franquista, y en Francia, y en el Reino Unido, y en Alemania… Quiero decir, al final, estamos hablando de unos incentivos que son muy antiguos y además, los tienen todos. Todos y todos iguales. Eso significa que no son necesariamente efectivos, porque es así: en unos sitios van bien –es el problema de razonar a base de historias de éxito–, mejor dicho, una economía va bien, entonces decimos ¿qué políticas se están aplicando? Estas. Luego ese es el secreto del éxito. Muy bien, pero ¿en cuántos sitios más, países, regiones, en cuántas economías más se están aplicando esos mismos instrumentos y están en otra situación económica? Yo creo que la pregunta pertinente es esa. En ese sentido, hay que reflexionar mucho sobre esto.

Usted ha dicho que están analizando el impacto real de muchas de estas medidas. Yo creo que hay que empezar por ahí. Por ejemplo, ahora también hay una ponencia sobre fiscalidad. Esto ya lo hemos comentado, yo lo he comentado alguna vez, por ejemplo, el tema del uso de los beneficios fiscales, que usted es partidaria de volcarlos sobre todo en las empresas ya existentes, muchos de estos beneficios fiscales no funcionan. Y todo el mundo los tiene, además. Igual hay que ver otra manera, sobre todo cuando además, tenemos unas bases negativas a compensar inmensas. No sé, los incentivos incluso decaen por la propia dinámica de muchas de estas figuras impositivas. Por ejemplo, ha hablado usted de la reserva especial para inversiones. Yo también tengo mis objeciones. O las posibilidades de deducción de quienes aporten a pequeñas empresas. Bueno, eso ya, en su momento, cuando se vayan discutiendo estas cosas, porque son instrumentos que, al final, llevan implícita una cosa que yo creo que es contradictora con la filosofía que se pretende exhibir. Porque se dice “no, por un lado, vamos a

fomentar el emprendimiento" pero resulta que el sector público termina asumiendo unos riesgos que yo creo que habría que considerar. Es decir, hasta qué punto es dable que sea el sector público el que vaya asumiendo riesgos en actividades sobre las que no tiene ningún control. Entonces, ya sé que las ayudas directas que, además, tienen limitaciones que nos vienen impuestas de fuera, no siempre se pueden aplicar, pero yo creo que hay que estudiar a fondo la efectividad de los beneficios fiscales porque la mayoría de los estudios que se han hecho y la evidencia que hay acumulada parecen indicar que su efectividad es muy escasa, que simplemente se sustituye gasto privado por público.

Ha hablado del acuerdo con el Banco Santander de 650 millones –es que ahora no lo encuentro aquí pero sí que lo ha mencionado– pero sí que me gustaría saber, porque hablaba de una parte que iría al Gobierno de Navarra –es que ya me he perdido–… habla de fomentar el desarrollo económico y hay líneas de financiación dirigidas al Gobierno de Navarra, empresas, autónomos, comercios y profesionales. Me gustaría saber si me puede dar algún desglose de estas líneas y, particularmente, la que se dirige al Gobierno de Navarra, qué utilización tendría a grandes rasgos.

Como ya vamos a seguir hablado de estas cosas, sí que es evidente que, desde luego, la financiación empresarial es fundamental porque la creación de empleo no es una cuestión de voluntarismo– está claro que el tejido empresarial tiene que funcionar bien– pero yo creo que hay que darle una vuelta muy a fondo a todo esto, precisamente a la vista de la experiencia nuestra acumulada, por Navarra, por muchos años ya de experiencia en política, en manejo de recursos económicos propios –ya digo que los primeros planes de promoción industrial como tales son de 1964– y con la experiencia acumulada en otros lugares a la hora de plantear este tipo de iniciativas. Porque la pregunta es esa: si todo el mundo tiene lo mismo y unos van bien y otros van mal, quizá el secreto no esté ahí y pueda estar en otro sitio y yo creo que, precisamente, en tiempos de perturbación es cuando hay que procurar hacer mudanza para salir cuanto antes de estas tribulaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Señora De Simón. Adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente y gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. Desde luego, tal y como han dicho el resto de los portavoces, yo creo que este documento merece un estudio en profundidad porque las medidas que usted aquí propone son muchas y variadas, aunque no todas nuevas. Y, desde luego, tengo que estar de acuerdo con usted en que hace falta un nuevo marco de actuación en el futuro, ya no sé si tanto a futuro o, ya no digo en el presente inmediato, pero en el futuro inmediato. Y, desde luego, un modelo de sostenimiento es necesario ya, pero porque el actual ha caído, no por otra causa. Y, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo con usted en que hay que evaluar las medidas implementadas hasta ahora porque, evidentemente, no han servido.

Ahora bien. Nosotros entendemos que lo que urge ahora mismo es que fluya el crédito a las empresas. Y se ha hablado mucho de este asunto, pero es que hemos perdido Caja Navarra, una entidad pública, a través de la cual podíamos haber gestionado el crédito a estas empresas. Y, en estos momentos, entendemos nosotros que hay que buscar una alternativa a esta cuestión porque, evidentemente, la banca privada no va a actuar nunca jamás de la misma manera que lo iba a hacer la banca pública.

Le decía que necesitamos estudiar este documento pero, en todo caso, sí que hay algunas medidas que nos llaman la atención. Usted hablaba de priorizar las ayudas a las nuevas empresas. Y claro, tenemos empresas creadas. Algunas de ellas podían haber salido adelante si el Gobierno, en su momento, les hubiera echado una mano. Se han perdido miles de puestos de trabajo en estos años y entendemos que hay empresas ya creadas que, con un crédito adecuado, podrían salir adelante y esas también, bajo nuestro punto de vista, han de ser un objeto prioritario.

Habla usted de los microcréditos, por supuesto, que es una medida excelente, sobre todo para las pequeñas empresas, empresas familiares, empresas con dos o tres trabajadores, pero estamos en lo mismo: ¿quién va

a dar el crédito? Si lo va a dar el Banco Santander, a los que ustedes, el propio Gobierno, van a tener que pedir un crédito también, pues la verdad, a mí me asusta y me da cierto vértigo.

Habla usted también de ayudas a las empresas que se consideren emprendedoras y tenemos la misma duda que tenemos desde el principio: qué requisitos, qué se considera una empresa emprendedora, porque así dicho sin más, parece un tanto abstracto. Y luego, esto de los inversores cualificados en proyectos empresariales también nos resulta un tanto extraño. ¿Es que el Gobierno va a regalar o vender proyectos a determinadas personas? ¿Es que los va a ofrecer? No quiero decir que todas estas medidas y propuestas sean incorrectas pero, desde luego, como les decía, necesitamos un tiempo para analizarlas y, desde luego, más concreción. Nada más y muchas gracias otra vez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora De Simón. Concluye el turno. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Pues hombre, en esta ocasión, me pasa lo que me ocurre en otras muchas ocasiones: que me sorprenden las reflexiones que oigo. Yo no conozco la procedencia profesional de muchos de ustedes pero, más o menos, la de algunos conozco. Hasta hace dieciocho meses, el mundo real en el que he vivido, el del día a día, mi día a día durante veintitrés años, ha sido estar cerca de las pymes, de las empresas familiares, de este tipo de empresas a las que ustedes hacen referencia –porque yo, desde luego, a grandes multinacionales no asesoraba, no sé si por suerte o por desgracia–, además, les garantizo que me gustaba más la pyme y la empresa local. Entonces, me sorprende un poco lo que oigo.

Yo creo que lo que hemos tratado en este tiempo –por lo menos lo que esta Consejera, al frente de este departamento, ha tratado en este tiempo– es de buscar medidas reales y que lleguen. No sé si ustedes conocen que las pymes han sido el sector que más afectado se ha visto por un apalancamiento súper grande y que, en este momento, no solo el acceso al crédito es más

complejo por el hecho de acceder a la financiación en sí sino también porque las garantías que todos los ciudadanos tenemos cada vez son menores. Y lo que tampoco podemos hacer es abstraernos del mundo en el que vivimos. Yo de verdad que les pido, con el mayor de los cariños, que reflexionemos sobre la realidad en la que estamos. No nos podemos abstraer del mundo en el que vivimos. Ha habido unos años en los que es verdad que el acceso al crédito fue excesivamente fácil y eso nos ha llevado a esta situación también, en un momento en que la economía se para, el consumo cambia y no sé si somos conscientes de que tenemos un mundo diferente. El mundo ha cambiado, el mundo en general, y lo que he dicho en mi intervención anterior: antes, una empresa pensaba en Corella, Cintruénigo, o Tudela o Alfaro. Luego pensó Navarra, Guipúzcoa o La Rioja, y ahora ya, en este momento, tenemos una componente mundial que la globalización y todos estos aparatos que nos permiten comunicarnos de otra forma han hecho que cambie. Igual lo que necesitamos es que surja un filósofo, un Aristóteles, un Platón, o un Hume o no sé quién y que nos dé una solución a esta situación compleja en la que vivimos.

Pero dicho esto, que es un poco explayarme –ya, sobre todo, debe ser el cansancio que arrastro a estas horas–, a mí lo que me parece y de verdad que lo pido de todo corazón, igual desde mi ingenuidad, yo sí que pido que de verdad, en esta materia, tratemos todos de ser constructivos y que, mañana, que vamos a tener esa opción… Yo entiendo que en el papel del Parlamento está el que todos digan lo mal que lo hacemos y lo mal que lo hemos hecho. Y yo lo admito, que me habré equivocado en montones de cosas de las que he hecho en este periodo. Pero he intentado buscar cosas que sean positivas y, además, creo que con conocimiento de las empresas de primera mano porque lo he vivido en primera persona, y a mí me ha resultado difícil, y la Sakana me la recorría todas las semanas. Empezaba en Lacunza, Arbizu, pasaba por Echarri y acababa en Olazagutía, pasando previamente por Alsasua y pasando por Sunsundegui prácticamente todas las semanas. Pero también bajaba a Tudela y también iba a Lodosa e iba a Estella y creo que he tenido la fortuna, durante veintitrés años, de conocer cuál era el entramado de la pyme navarra y de esa empresa que ha pasado grandes dificultades.

Hemos puesto herramientas que yo creo que han tratado de ser reales pero también, no podemos perder la perspectiva de una cosa, y es que se ha perdido, en cierta medida, el respeto a lo que debemos. Entonces, lo que si hoy estuviéramos pensando en pesetas probablemente nos escandalizaría, el hecho de pensar en euros, también creo que nos ha cambiado a todos nuestros parámetro de medida. Entonces, nos encontramos con gente que viene y te dice: “Que necesito un aval de circulante, que no es importante, son 600.000 euros”. Hombre, son cien millones de las antiguas pesetas. Entonces, refinanciar ese tipo de operaciones… El problema que tenemos es que hay mucha pyme nuestra, de aquí, pequeña, con 40 o 50 trabajadores que tiene este problema y, hoy en día, refinanciar 600.000 euros con las garantías que ofrecemos, con unas garantías que todos sabemos que se han devaluado… ¿Qué banco te quiere coger hoy una garantía hipotecaria de una nave? ¿Quién prestaría, de nosotros, a alguien con una garantía hipotecaria de una nave o de un piso? Yo, hace diez años, iba a una sociedad de capital riesgo, pedía un préstamo de un millón de euros, que me avalaban ellos 840.000 y con la hipoteca de la nave que iban a construir y la segunda hipoteca del piso del promotor, tenía la financiación. Hoy sabemos que eso es imposible pero, además –no sé cómo es el refrán–, de aquellas aguas estos lodos, o de aquellas lluvias estos lodos, o de aquellos barros estos lodos. ¿Qué ocurre? Pues que, al final, de ese exceso de endeudamiento y de ese apalancamiento tan fuerte hoy tenemos esta situación.

Entonces, yo sí que creo que hay que hacer una reflexión profunda. ¿Entonces el Gobierno tiene que estar detrás? Por supuesto. ¿Estamos dando avales de circulante? Si la mayoría de los avales de circulante de Sodena se han tenido que renovar porque, si no, se habrían cerrado las empresas. Con lo cual, también se nos ha limitado la cantidad. Y es cierto que cada vez hay menos proyectos. Tenemos que recuperar la alegría, el ánimo, para poder seguir invirtiendo.

Ha habido una financiación que nunca se nombra –yo, además, también tiendo a olvidarme de ella– y es la financiación que ha dado el Gobierno de Navarra estos años con los aplazamientos de las deudas fiscales, que no las nombramos y que también están, en cierta medida,

haciendo que nuestros ingresos fiscales sean menores. Esa financiación que nunca la computamos es súper importante y está siendo vital y yo les garantizo que, en mi actividad profesional previa, en los últimos años, esa financiación fue vital. ¿Por qué? Porque no te requería de garantías, porque la obtenías inmediatamente y porque era muy sencilla de conseguir. Y se fue ampliando; al principio podías financiar solo cuatro declaraciones, luego eran ocho, llegaron a ser doce. Entonces, ahí ha habido también una ayuda importante.

Se buscan herramientas pero el momento es verdaderamente difícil y yo creo que esa es la reflexión. Yo de verdad que –y vuelvo a decir lo mismo que he dicho antes– igual con ingenuidad, igual mi condición o mi falta de experiencia política dilatada me hacen decir esto, pero yo, de verdad, que abogaría porque todos, por lo menos en esta materia y por lo menos durante este periodo que es tan difícil, miremos en la misma dirección. Cuando hayamos salido, volvemos otra vez a la batalla. Yo, probablemente, para entonces ya no estaré. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Consejera.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la posible integración del Laboratorio Enológico de Navarra junto a Laboratorios del Ebro y el Instituto Lactológico de Lekunberri, en un sector de negocio dentro de un nuevo modelo de red tecnológica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Bien, abordamos, por fin, el punto 3 del orden del día que habíamos dejado por ahí aparcado, que dice así: “Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la posible integración del Laboratorio Enológico de Navarra junto a Laboratorios del Ebro y el Instituto Lactológico de Lekunberri, en un sector de negocio dentro de un nuevo modelo de red tecnológica”. La comparecencia viene solicitada por el grupo socialista y el grupo de Izquierda-Ezkerra. ¿Va a hacer la señora De Simón su presentación? Adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Esta comparecencia, yo creo que viene claramente expresado en el texto. Lo que pasa es que, desde que la pedimos el 18 de diciembre hasta hoy, han pasado varias cosas.

Conocimos la opinión y las preocupaciones del personal que trabaja en estos momentos en los laboratorios de Evena, su respuesta, señora Consejera, en el Pleno pasado en relación con el futuro de los laboratorios de Evena, y la visita que realizamos precisamente ayer a estos laboratorios. En este sentido, sabemos que ha habido algún cambio. No conocemos en qué consiste este cambio y, en definitiva, lo que queremos saber es qué va a pasar con los laboratorios de Evena y quién va a tener el control en toda la actividad que hacen estos laboratorios, en este nuevo sector de negocio público y privado, que no sabemos qué tanto de porcentaje privado van a tener. Nada más y muchas gracias. Quedo a la espera de sus explicaciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora De Simón. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Comparezco de nuevo para informar sobre este proceso que estamos llevando a cabo relativo a la reordenación de los centros tecnológicos y, en especial, sobre lo relativo al sector agroalimentario. Traía un desarrollo, otra vez, una explicación de este proceso que hemos ido haciendo, que consistió en un profundo análisis de donde se extrajeron unas primeras conclusiones. Después se realizó un segundo paso para rediseñar ese nuevo mapa de los centros tecnológicos agrupados en diferentes bloques y, una tercera fase, que es en la que estamos en estos momentos, que consiste en establecer la unidad de coordinación de los centros y, en general, una mejor operativa. Eso en un contexto global.

En este sentido y sobre el tema que nos ocupa, se han mantenido ya varias reuniones con el sector para adecuar el proceso a las necesidades y demandas reales y conseguir la mayor operatividad de la extinta Evena. Nuestro objetivo fundamental es el de mejorar el servicio que actualmente se

presta a los viticultores y a las bodegas, contribuyendo al proceso de reorganización de los centros tecnológicos de Navarra. Como ya sabrán sus señorías, el Gobierno de Navarra ha llegado a un acuerdo con el sector vitivinícola para la reorganización de las actividades vinícolas y enológicas de la Comunidad Foral en el marco de esta reordenación global que se está haciendo de la red tecnológica. Con esta reorganización se busca, fundamentalmente, mejorar el servicio que actualmente se presta a los viticultores y a las bodegas de Navarra. Para ello, se ha considerado adecuado integrar las medidas de apoyo al sector en el marco de políticas más globales y en unidades con una infraestructura, conocimiento y acceso a recursos más amplios de los que disponía la antigua estación de viticultura y enología de Navarra.

El nuevo sistema de organización de las actividades vinícolas y enológicas en Navarra se sustenta en la premisa fundamental de mantener como un todo las actividades de experimentación, asesoramiento e investigación vitivinícola, atendiendo así a la principal demanda del sector. Asimismo, incluye el mantenimiento del uso de la marca Evena con el objetivo de no perder el prestigio y notoriedad alcanzados en todo estos años. El acuerdo que se ha alcanzado contempla que el laboratorio enológico se integrará en la unidad centralizada de laboratorios del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Y, asimismo, se actualizarán las tasas por los análisis de productos vitivinícolas y bebidas espirituosas, de modo que reflejen el precio de mercado. En cuanto a la actividad de la bodega institucional del Gobierno de Navarra, cuyo carácter es fundamentalmente experimental, también se mantendrá vinculada directamente al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Respecto a las actividades de asesoramiento y experimentación en viticultura y enología, se desarrollarán por la empresa pública Intia en colaboración con el departamento, para lo cual se establecerá un convenio marco de colaboración, y los costes de los servicios serán asumidos de manera proporcional por el Gobierno de Navarra y por el propio sector. Por su parte, las actividades de investigación enológica que se vayan a realizar, se

acordaran de forma conjunta con la Asociación de Bodegas de Navarra y con UCAN como interlocutor del sector. Para su desarrollo, se establecerá un acuerdo marco de colaboración entre Intia y el centro tecnológico agroalimentario resultante del proceso de reorganización de los centros tecnológicos de Navarra, por el que este último llevará a cabo la investigación tecnológica en materia de enología y, para ello, el Gobierno pondrá a su disposición las instalaciones de la bodega institucional y los servicios del laboratorio enológico. El coste del mantenimiento y uso de las instalaciones necesarias para llevar a cabo dichas actividades será objeto de un análisis detallado en cada caso.

Y, por último, el acuerdo alcanzado también incluye el establecimiento de una fórmula de seguimiento de las diferentes actividades vinícolas y enológicas que se lleven a cabo, de la que formen parte todos los agentes implicados y que tendrá, además, un carácter vinculante. Como digo, este proceso de reorganización requiere de un gran trabajo de planificación y adecuación a cada circunstancia, además de la implicación y colaboración de los centros y de los sectores a los que implica y creo que, en este sentido, estamos dando pasos importantes en la dirección correcta hacia un nuevo modelo competitivo y autosostenible. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Por parte de los grupos solicitantes, señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias por la información, señora Consejera. La verdad es que en todo este proceso de reestructuración de los diferentes centros tecnológicos –en el que también se ha visto involucrado un instrumento que, hasta ahora, sobre todo por parte de los agricultores y de los viticultores más concretamente, se consideraba un instrumento importantísimo que desarrollaba una muy buena labor–, yo tengo que reconocer que ha habido un primer periodo de alarma generalizada. Yo creo que hay cierto desconcierto porque siempre que hay cambios o se suponen novedades, al final, los sectores, todos los interesados, son partícipes de esa –no sé cómo calificarlo– desorientación inicial, pero es

verdad que, después, desde este grupo, tenemos que reconocer que, con distintas reuniones, actuaciones, se ha ido encauzando el proceso hasta llegar a un punto en el que considero que podemos hablar de un acuerdo generalizado.

Yo creo que lo importante en el fondo es que, efectivamente, se siga dando el mejor servicio a los agricultores, en este caso a los viticultores, cuando hablamos de Evena. Y es verdad que lo de dar un servicio mejor, es evidente que, una vez se abre un periodo nuevo, es una cuestión que queda en el aire, que vamos a tener que ir viéndola y analizándola a lo largo de los próximos meses o incuso de los próximos años. Y, por tanto, me quedo con que la intención y el reconocimiento del sector es que, evidentemente, se puede llegar a dar un mejor servicio, cuando menos, a que no va a haber un empeoramiento del servicio.

Por tanto, desde esas premisas y desde esa circunstancia que reconocemos que se ha ido produciendo, lo único que podemos hacer es instar a las partes a que se siga adelante, trabajando para conseguir unos mejores servicios, y que de la necesidad se haga virtud. Digo de la necesidad porque todo lo que tiene que ver con la reordenación de los distintos centros tecnológicos es evidente que no viene dado solo y exclusivamente porque queramos ser más eficientes en la gestión de los recursos públicos; también viene derivado, evidentemente, porque no nos da posiblemente para todos en el contexto de la crisis. Y, como digo, de lo que se trata es de hacer de la necesidad virtud y, por tanto, solo nos queda animarles a intentar conseguir que todos los cambios que se vayan a producir en este sentido tengan el mejor resultado posible. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. En la misma línea que el señor Caro, quisiera felicitarles a ambas partes, por el acuerdo alcanzado. La verdad es que nos alegramos de que esto se haya producido así porque se han solucionado dos de las cuestiones que más nos preocupaban: Se mantiene la marca Evena, que es una marca reconocida en

el Estado e internacionalmente, el que los laboratorios dependan directamente de la unidad centralizada del departamento nos parece que es lo más acertado y, desde luego, el tercer tema que usted ha comentado, en relación con la actualización de las tasas, era absolutamente necesario porque, desde luego, lo que era evidente es que no se podía continuar como hasta ahora, haciendo análisis gratuitamente a un montón de empresas, con lo cual, el Gobierno de Navarra estaba haciendo un trabajo gratis. Por lo tanto, no tengo más que añadir, y espero que se desarrollen las cosas con toda normalidad y que el laboratorio de Evena siga funcionando. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora De Simón. Señora Gaínza.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por la información que nos ha trasladado y que nos ha aportado. La situación que estamos viviendo es muy, muy cambiante. En un momento se dijo “reordenación de las empresas”, en otro momento, “reordenación de los centros tecnológicos”, que fueran centros potentes, que fueran centros especializados y, francamente, que fueran centros más competitivos y, a la vez, que prestaran mejor servicio al usuario. Entonces, por el dato que nos ha dado, sí que había aspectos mejorables y se está encaminando hacia a ello.

Dentro de los cuatro sectores tecnológicos, tanto el energético, el agroalimentario, el industrial y el de biotecnología, pues sé dónde ir en cada momento y me encuentro con un centro francamente potente. Mejorar la excelencia de nuestra red tecnológica es mayor grado de especialización, prestar servicios integrales, lo que implica aumentar la participación de las empresas en los centros, mejorar la sostenibilidad financiera, al ser centros mayores, más especializados, más competitivos, tienen más facilidad de acceso al crédito en determinados momentos.

Y, sobre el sector vitivinícola, solo cabe esa reorganización si realmente el sector afectado yo llego a un acuerdo con ellos, y en este momento se ha llegado. Entonces, las alarmas iniciales que se levantaron al

principio, considero que, a través del diálogo, del consenso, de la participación, se han solventado las dudas que podía haber. Se va a dar respuesta a las necesidades y manteniendo, como no podía ser menos, la experimentación, la investigación y el asesoramiento a viticultores y bodegueros que la demanden y consideramos, francamente, que la empresa pública Intia va a dar respuesta perfectamente a estas necesidades.

Se mantiene la marca Evena que aquí, en algún momento, se dijo que se perdía cuando sabemos que aquí Evena es una marca con un prestigio impresionante y es una referencia dentro del sector, no en nuestra Comunidad, no en España: estamos hablando de una marca con un reconocimiento internacional.

Sobre el acuerdo de colaboración entre Intia y el centro tecnológico agroalimentario, es fundamental, desde luego, establecer las bases para que los acuerdos sean vinculantes, que va a implicar mayor seguimiento, mayor compromiso en todas las partes y al fin estamos diciendo que esto salga adelante con más garantías, con dar satisfacción a un sector que, en un momento determinado, se alarmó –quizá precipitadamente, pero lógico y normal– en aquel momento. Vemos que la Administración, a través del diálogo, ha logrado reconducir el tema y dar respuesta. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Señor Barea.

SR. BAREA AIESTARAN: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, Presidente jauna. Bueno, lo primero, quiero agradecer las explicaciones a la señora Consejera. Posiblemente, lo constatable de esta comparecencia –algunos lo han llamado “cambio de rumbo”, bueno, eso lo aporto yo, otros lo han llamado “panorama de duda”, “distintos escenarios”– es que es evidente que, de noviembre a aquí, algo ha cambiado. Cuando vinieron las técnicas de laboratorio, evidentemente, el escenario o el panorama que se nos puso encima de la mesa fue radicalmente distinto. Pero, bueno, posiblemente, esta vez, haya que quedarse con lo positivo, lo que ha ocurrido, y parece que, dentro de un acuerdo generalizado, evidentemente, estamos teniendo trazas positivas con respecto a lo que ha ocurrido con esta cuestión.

También podemos retrotraernos y ver si este acuerdo positivo, si lo comparamos con lo que fue Evensa en el año 81 o lo que generó y la herramienta que supuso Evena a partir del año 86. Y había que hacer una traslación, claro, ¿con qué comparo? ¿Con el último mes o con lo que suponía Evensa o Evena, a lo largo de la trayectoria, como herramienta? Esa es la reflexión que hacemos

De todas formas, hay una cosa que nos llama la atención, espero que no sea fruto de nuestro desconocimiento. Estamos hablando de cosas extintas y estamos potenciando una marca –y, si no, me corrigen– que no existe porque el Decreto Foral 142, precisamente, extinguía la figura de Evena. Yo no sé si se puede trasladar una marca donde hay algo extinto a no ser que hagamos caso a Julio Caro Baroja. Julio Caro Baroja decía: “Lo que tiene nombre existe”. ¿Vamos a hacer lo mismo con Evena? ¿Lo que tiene nombre existe aunque haya un decreto foral que lo extinga? Yo no lo acabo de entender, a no ser que se articule de otra forma. Si hay alguien que me lo pueda explicar, por favor, se lo agradecería.

Bien, es cierto que ha habido un cambio de escenario o lo que sea. Y sí que ha aparecido que el laboratorio tecnológico se integrará a la unidad centralizada de los laboratorios del departamento y que las actividades de asesoramiento y experimentación de viticultura y enología se desarrollarán en Intia con un acuerdo marco. Y lo mismo puedo decir, por no repetir, que la actividad de investigación enológica se va a concertar –si me permite la palabra– con la asociación de bodegas, con UCAN y, en un acuerdo marco, con Intia. Y me voy a quedar esta vez con lo positivo, pero yo hago esta reflexión: teníamos una buena herramienta –casi durante treinta y dos años si no me equivoco al hacer la cuenta– y, evidentemente, sí que estamos mejor que el 9 de noviembre cuando, de repente, se nos dijo por las técnicas de laboratorio que trece centros tecnológicos en cuatro unidades de negocio y lo que podía suponer en la integración, que podía suponer la desaparición.

Pero bueno, vuelvo a insistir, me quedo con la parte positiva, el acuerdo, ese acuerdo generalizado entre las partes y, si me puede responder

a esa pregunta de un elemento que no está pero que está, se lo agradecería. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señor Barea. Señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Pues yo, a tenor de lo que dio de sí la jornada de ayer, me atrevo a darle la razón al señor Barea y al señor Caro Baroja: Lo que tiene nombre existe. Nos pongamos como nos pongamos.

Bien, a mí la verdad es que me ha sorprendido la intervención de la Consejera porque tenía otra idea. Me alegra mucho, sobre todo, el tema del laboratorio, que creo que era esencial porque, además, es un laboratorio, para empezar, acreditado, lo cual tiene su importancia, es un laboratorio de referencia que presta unos servicios al sector. Bueno, yo creo que tenía una enorme importancia el planteamiento inicial; ya hablaremos de centros tecnológicos y esas cosas, señora Gaínza, porque yo no estoy muy de acuerdo con muchas de esas cosas que se dicen. Hay que saber, no hay que perder de vista, que un centro tecnológico no es una empresa. Entonces, a la hora de agrupar para que adquieran tamaño y tal, muchas veces eso no es posible. Quizás puedas unificar la gestión; y con matices. Eso es como unificar una planta de ensamblaje de automóviles con una granja de pollos. Pues seguirán siendo una planta de ensamblaje de automóviles y una granja de pollos, nos pongamos como nos pongamos.

Sobre eso, como ya habrá ocasión de hablar, pues ahora no lo voy a tocar. No sé si… Por lo que nos ha contado, dice “el laboratorio se integrará en la unidad centralizada de laboratorios del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local”. No sé si se mantiene como tal o, simplemente, pasa a formar parte de un laboratorio más amplio y, en ese sentido, se lo pregunto por si eso puede afectar a las condiciones, concretamente a la acreditación de este laboratorio y, por tanto, a las condiciones en las que realiza su función. Porque muchas veces esto suelen ser cuestiones puramente administrativas. El hecho de integrar el laboratorio en otra unidad quizá obligue –no lo sé, le pregunto– a realizar el proceso de

acreditación porque se considera que es otro laboratorio o se ha integrado ahí como un laboratorio separado de… No lo sé, es una cuestión que a mí, por lo menos, me parece relevante y si me lo puede resolver, o si me lo puede resolver en otro momento, pero yo creo que la cuestión de la acreditación de este laboratorio no era menor, por lo que significa esa acreditación y, por tanto, yo creo que habrá que procurar mantenerla.

En cuando a lo de Evena, yo creo que, cuando se habla aquí de Evena, como cuando se ha hablado de Evena formalmente, ha desaparecido. Yo creo que cuando se habla de Evena es de lo que era Evena, pero no lo sé. No sé si es la mejor alternativa pero, bueno, yo supongo que, en la medida en que Intia tiene distintas ramas y en la medida en que haya también un asesoramiento del sector, en este caso para orientar las líneas de trabajo y de investigación, también tiene su importancia porque este tipo de actividades deben estar muy pegadas al suelo. No lo sé pero, en principio, no me parece mal.

En cualquier caso, sí que es positivo que se haya resuelto de esta manera porque, desde luego, las previsiones iniciales que había, no solo no eran las mejores sino que eran bastante desacertadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Me queda el señor Ayerdi. Pues adelante.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko berriro, Presidente jauna. Bien, voy a ser muy breve. Para mí también es una magnífica noticia, felicito al Gobierno por la parte que le toca y, a partir de ahora, esperemos que el desarrollo del acuerdo vaya por el camino deseado por todas las partes. En cualquier caso, además, agradezco el resto de la información facilitada, que la analizaremos con cariño porque, al final, este proceso de reordenación de los centros tecnológicos, sin ninguna duda, más allá de la cuestión concreta de Evena, es una cuestión estratégica de cara al futuro. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Bien, pues nada, voy a ser muy breve. En principio, Evena se extinguió como organismo autónomo. Además, fue a mí a quien me tocó hacer esa reestructuración, en cuanto llegué al Gobierno y tomé posesión. No se extinguió… Alguien ha hablado de que de la necesidad se hace virtud. Bueno, yo creo que en el tema de esta reestructuración de centros tecnológicos se está haciendo mucho más por llegar a que sean eficientes y a que puedan tener una masa crítica más grande y puedan acceder a ayudas y a fondos europeos y que el propio tamaño te da una posibilidad mayor y, en el caso de Evena, cuando se creó allá en el año 81 y luego la transformación, incluso de nombre, que se llevó a cabo ese año, se hizo con un fin que era, en aquellos años que en esta Comunidad se hacía un tipo de vino, casi enseñar a cómo hacer y nuevas maneras de hacer. Los años fueron cambiando y, lo que en un momento en Evena fue súper importante, cuando yo llegué al Gobierno, se vio que el mercado había cambiado tremendamente; las bodegas tienen sus propios enólogos o personas que son las que desarrollan y, ahora, en el mercado del vino, hay que incidir más en la comercialización.

Sí que el edificio como tal se mantiene, la bodega experimental se mantiene porque, además, creemos que es un elemento importante y, respecto al laboratorio, en el esquema que se había propuesto, lo que se decía referente al laboratorio analítico, es lo siguiente: “Creemos que el laboratorio enológico debería mantenerse, pagando los servicios aquellos que lo usan a precio de mercado”, porque también es cierto que ahí igual había un uso que, como era gratuito, no se hacía de una forma ordenada. “Un laboratorio del Gobierno de Navarra tiene importancia debido a la credibilidad e imagen que aporta en la exportación de los vinos y, por otro lado, consideramos que, como actualmente está en curso una reorganización de centros tecnológicos, el gestor de estas instalaciones podría ampliar el ámbito de actuación de este laboratorio para ayudar a rentabilizarlo”. El tema va un poco en esa línea y otra parte, lógicamente, se traslada aquí, al laboratorio de Intia.

Yo creo que lo que se hace con Evena es positivo. Todo el sector, al final, ha llegado a un acuerdo, lo cual también considero que es muy importante y, desde luego, que la estación vitivinícola como tal, el edificio y todo lo que contiene dentro, creo que es muy importante que luchemos por mantenerlo ya que creo que tiene un valor importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el proyecto Lekaroz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Bien, llegamos al punto sexto y último del orden del día: “Pregunta sobre el proyecto Lekaroz, presentada por el señor Ayerdi”. Señor Ayerdi, le recuerdo que son cinco minutos de ida y vuelta. Adelante.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Bien, esta pregunta nace directamente del territorio afectado, viene del Baztán, y refleja la preocupación que hay allí por el desconocimiento de en qué situación está el proyecto, en general y en cada una de las cuestiones concretas afectadas. Yo creo que la pregunta es clara, es extensa, es detallada y, sin más, la doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera, el mismo recordatorio.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Pues bien, en respuesta a las diversas preguntas que ha formulado el señor Ayerdi, quiero empezar por informarles de que, actualmente, una vez terminada la urbanización del campus, el proyecto se encuentra en la fase de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación. En cuanto a la cuestión de enajenación de parcelas, entendiendo como las parcelas vendidas a empresas, debo indicar que, hasta que no se apruebe definitivamente el proyecto de reparcelación, no es posible llevar a cabo ninguna venta.

Por otro lado, durante el último periodo y una vez aprobadas las actuaciones y obras del campus empresarial, se han mantenido varias reuniones entre CEIN y el Ayuntamiento de Baztán pero no se ha estimado necesaria una nueva reunión de la Comisión. En las reuniones mantenidas, se han alcanzado los siguientes acuerdos: el Ayuntamiento de Baztán, propietario de la antigua iglesia del colegio de Lekaroz, cede el uso de la misma a la empresa pública CEIN SL que pondrá en marcha y gestionará en su interior un vivero de empresas. El Ayuntamiento de Baztán será propietario del edificio, ya previsto en el proyecto de urbanización, anexo a la gruta de Lourdetxo y, cuando existan problemas de abastecimiento de agua en el valle, los vecinos tendrán prioridad en el uso de la misma frente a las necesidades del campus.

Además, siguiendo con la contestación a sus preguntas, les informo de que el espacio conocido como “la gruta” queda fuera del alcance del proyecto Lekaroz Campus Empresarial y que, anexo a la gruta, se ha construido un edificio según las condiciones establecidas en el proyecto de urbanización.

Respecto al centro de inmersión lingüística, les informo de que tal centro ya está construido y de que, en estos momentos, nos encontramos en conversaciones para establecer los pasos necesarios para la puesta en marcha de la actividad.

Y, por último, y con relación a la incorporación de actividades culturales educativas y económicas, se están desarrollando diversas acciones comerciales y de comunicación para dar a conocer el proyecto. Se ha puesto en marcha una página web, www.campuslekaroz.com, y su presencia en redes sociales como Facebook y LinkedIn. Hay un contacto permanente con los medios de comunicación, hay reuniones con instituciones, el Ayuntamiento de Baztán, con asociaciones como Cederna Garalur, o la Agencia para el Desarrollo de Baztán, se está haciendo una labor comercial con empresas interesadas en el proyecto y también se está dando un impulso para la creación y gestión de un vivero de empresas en la antigua iglesia del colegio de Lekaroz para facilitar la implantación de pequeñas iniciativas

empresariales y potenciar, de esa manera, la atracción de emprendedores al valle. Por mi parte nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Pues muchas gracias por la información. La valoraremos, la estudiaremos, la analizaremos allí y, si hay alguna cuestión más que matizar, pues ya tendré ocasión de formular la correspondiente iniciativa.

En cualquier caso, quizás ya solo le preguntaría –ha señalado en varias de las cuestiones que, próximamente, o que se está trabajando para– qué previsiones de calendario maneja para el año 2013 en cada una de las cuestiones que están pendientes. Yo creo que ese sería el elemento interesante en este momento. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Bien, bueno, como eran muchas preguntas y creo que he intentado sintetizar todas, el tema más importante es llevar a cabo el proyecto reparcelación. En cuanto el proyecto de reparcelación esté finalizado, se podrá empezar ya, verdaderamente, a ejercer la actividad. También habrá que esperar a que haya demanda de parcelas y también de las unidades que haya en el vivero.

En cuanto al proyecto de reparcelación, es muy difícil aventurar o ponerle una fecha pero esta ya bastante avanzado y esperamos que, en breve, esté ya resuelto. Muchas gracias y nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues muchas gracias, señora Consejera. Reiterando el agradecimiento de esta Comisión por su presencia, así como la de su jefa de gabinete, y por las informaciones que nos han transmitido, y no habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 42 minutos.)